



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°40  
29 DE ENERO DEL 2019**

En San Bernardo, a 29 de Enero del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:41 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°40, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación otorgamiento de subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Titanium por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar viaje a Coquimbo al “Carnaval de la Chaya”.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, por un monto de \$ 13.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de container para Posta La Estancilla.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, antecedentes despachados el 22 de enero de 2019.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes a la Sociedad de Inversiones Gastronómicas Fuente Francesa Ltda., del giro Restaurant diurno y nocturno, categoría C, ubicada en calle Victoria N°686, de esta comuna, según Oficio Interno N° 41 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 5.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2019, según Oficio Interno N°60, de la Dirección de Rentas.
- 6.- Aprobación adjudicación propuesta pública “Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Diseño de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades, Centro Cultural Municipal San Bernardo” ID 2342-46-LQ18, al oferente South West Arquitectura S.A. por un monto de \$ 78.375.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 91 días corridos

Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SRA. ALCALDESA:** En nombre de Dios y la patria se abre la sesión. Vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria número cuarenta, tuvimos una sesión fallida

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. NELSON ÓRDENES:** La 39

**SRA. ALCALDESA:** La semana pasada la treinta y nueve por qué no tuvimos quórum ya, entonces, vamos a tomar los mismos puntos del acta pasada,

**1.- Aprobación otorgamiento de subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Titanium por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar viaje a Coquimbo al “Carnaval de la Chaya”.**

**SRA. ALCALDESA:** El primero de ellos es la aprobación del otorgamiento de subvención al Centro Cultural Artístico y Literario Titanium por un monto de quinientos mil pesos para ayudarlos a financiar un viaje a coquimbo, al carnaval de la chaya

**SE REALIZA VOTACIÓN DE OTORGACION DE SUBVENCION:**

**SRA. ALCALDESA:** ¿Se aprueba concejales? se aprueba

**ACUERDO N° 865-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz y las Señoras, Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención al Centro Artístico y Literario Titanium por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar viaje a Coquimbo al “Carnaval de la Chaya”.

**SRA ALCALDESA:** Se aprueba y parece que hay una delegación, ahí están los chicos, bueno que les vaya super bien, se aprobó por unanimidad de cariñito porque es un cariño para que nos vayan a representar a Coquimbo háganlo como siempre bien, nos vamos a ver en el festival para evitar malos entendidos vamos a disfrutar toda una ciudad

que se preocupa, por qué nuestra juventud involucrada con las tradiciones de nuestro país y ustedes son un buen ejemplo de ello, así que bueno, felicitaciones por esta subvención que la tenemos que programar super rapidito porque ellos viajan luego. Ya, Así que estamos ok con ustedes.

**2.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, por un monto de \$ 13.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de container para Posta La Estancilla.**

**SRA ALCALDESA:** El punto número 2 de la tabla es la aprobación del otorgamiento de subvención a la corporación municipal de educación y salud. Por un monto de trece millones para financiar la adquisición de un container que va a ayudar a poder recuperar el espacio de La Estancilla que está en pésimas condiciones, nosotros tuvimos municipio en terreno hace tiempo atrás, unos meses atrás y el Director de Obras dio, instruyó e demoler incluso la sede, porque la situación del piso y todo está en ultra peligro entonces transitoriamente vamos a tener que instalar allí un container que se diseñó con los funcionarios de la salud para ver las necesidades de espacio así que con eso vamos a quedar bien al menos hasta que no podamos tener algo más definitivo ya y sobre el mismo tema concejal Mariela

**SRA CONCEJALA M. ARAYA:** Buenos días, buenos días a todos los asistentes, Eh, claro que es necesario Renovar las dependencias de una posta en el sector de La Estancilla porque creo que tienen que venir al centro cuando necesitan atención así que es bueno darle dignidad y un lugar bueno para que puedan atenderse adultos mayores o niños de repente en invierno que debe ser un desastre la verdad venir al centro de tan lejos, pero quiero preguntar porque estamos votando lo mismo que votamos en diciembre no entiendo.

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. N. ORDENES:** Buenos días señores Concejales, Alcaldesa, efectivamente esta es una subvención que se había entregado en el periodo anterior en el ejercicio anterior el año dos mil dieciocho y se debe repetir porque efectivamente fue entregado a muy andado ya el mes de diciembre entonces la ejecución era no posible de cumplir de acuerdo a los requerimiento de la unidad de control así que a sugerencia de la misma unidad se debe basar de nuevo que afecte de esta forma el presupuesto dos mil diecinueve porque este dinero fue si bien retirado por la corporación fue reintegrado debidamente así que lo estamos volviendo a entregar

**SRA. ALCALDESA:** Siempre en enero van a pasar estas cosas, siempre, cuando no, incluso a veces las rendiciones, cuando se cambian los objetivos, siempre lo vamos a ver así, cuando el año no terminó ajustado en cuanto a las rendiciones. Espérate un poquito Ricardo por que la señora Orfelina había pedido la palabra Ya no? ya entonces Ricardo tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Bueno Sra. Alcaldesa buenos días, una duda, si esto hay que votarlo de nuevo no hay que votar también una votación para dejar sin efecto la votación anterior? por qué siempre hacemos eso en el fondo entonces ¿si esta vez estamos votando de nuevo, una cosa que ya votamos, no deberíamos hacer una votación para dejar sin efecto la votación del 14 de diciembre y votar nuevamente esta? Pregunto

**SECRETARIO MUNICIAPAL SR. N. ORDENES:** Bueno lo dejamos establecido en el decreto, por así decirlo exactamente

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, pero buen punto Concejal dejamos establecido entonces y que es anulamos el decreto anterior del año dos mil dieciocho para entregar definitivamente este aporte a la corporación de trece millones.

**SRA. ALCALDESA: SE REALIZA VOTACIÓN**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 866-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz y las Señoras, Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, por un monto de \$ 13.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de container para Posta La Estancilla”.

**3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, antecedentes despachados el 22 de enero de 2019.**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número tres es la aprobación Modificación Presupuestaria número uno y los antecedentes fueron despachado el veintidós de enero.

Le damos la bienvenida a nuestro director de Secpla y nuestra Jefa de Presupuestos Gloria Sánchez.

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Buenos días Concejales, Presidenta, Alcaldesa, efectivamente como se debe hacer todos los años cierto para dar inicio al año presupuestario en este caso, venimos a presentar esta primera modificación del presupuesto año mil diecinueve, que tiene que ver con él, como dije dar marcha a esto lo que es el presupuesto. Tenemos que aclarar aquí desde el punto de vista de los análisis que se hicieron, terminamos un año se traspasaron todas nuestras obligaciones, nuevamente insistimos que tenemos un presupuesto ordenado en ese aspecto para hacer frente a los desafíos que se nos generan, pero sí como lo conversamos cierto la modificación o en el año anterior cierto sobre todo lo que tiene que ver también con los análisis que se hacen, tenemos que seguir trabajando en definitiva y hoy día tenemos una responsabilidad sobre todo lo hemos visto nosotros o con catalina que hoy día cierto, se plantea como la Directora de Finanzas, responsabilidad digo como municipio para enfrentar los gastos, que cada día son más cierto, demandante y en ese sentido lo que también conversamos internamente y bien digamos Relajados de alguna manera, es que para que tengamos una casa más ordenada, tengamos una casa que quiere ampliación, etc. tenemos que tener más dinero y en ese sentido, la propuesta y la obligación que nos propuso la Alcaldesa es que para este año estas cuentas de ingreso que tienen que ver básicamente cómo generamos dinero, vamos a tener que ponerle, la tinca y el mayor empeño posible. hoy día en el análisis de ingreso, tenemos un presupuesto, básicamente de lo que quedó, de cinco mil trescientos setenta y un millón de pesos, el presupuesto que hoy día nos encontramos es de cinco mil tres veintitrés y por tanto tendríamos un saldo de treinta y ocho millones de pesos pero quiero hacer referencia, que cinco mil son saldo inicial por tanto estamos haciendo frente a cada una de las obligaciones que quedaron desde el año anterior, ahora se hizo un análisis de ingreso y esto es lo que también venimos a presentar desde el punto de vista de esta

modificación uno, un análisis ingreso, efectivo desde el año dos mil dieciocho de lo que proyectamos para este año dos mil diecinueve y ahí nos encontramos cierto con un superávit que queremos nosotros ahí desarrollar de mil trescientos setenta y ocho millones ya, donde suplementamos y aumentamos los cité de ingreso en la cuenta tales como patente fuera de rol, permisos de edificación, participación del impuesto territorial, certificados municipales, multas y sanciones pecuniarias donde estas cuentas se proyectaron en menor, cierto cuantía para el año dos mil diecinueve, el comportamiento que tuvo el año dos mil dieciocho por tanto esto mil trescientos millones lo estamos redistribuyendo básicamente, cierto en dejar absolutamente cubierto todo lo que es Dideco ya y aquí ustedes ven el aumento de los egresos que estamos proponiendo en un año en este comienzo inicialmente de todas las cuentas que tienen que ver con la Dideco ya y por otro lado también, aumentar y en este caso el traspaso para la iniciativas de inversión propia, quién nosotros al final del año le dijimos que obviamente había restricciones cierto en esta propuesta de presupuesto, por ahí por el año en octubre que también conversamos en la sanción del año en diciembre pero hoy día estamos en condiciones de aumentar poco más el presupuesto inversión en base a estas cuentas que se están desarrollando o perdón que se analizaron cierto y que están por mayor, sobre lo que proyectamos año dos mil diecinueve y obviamente con un compromiso que queda desde ya porque así lo ha instruido también obviamente la alcaldesa pero con reuniones ya que tuvimos con los directores a partir de la instrucciones del Administrador Municipal es que nosotros estamos generando hoy día ya planes para gastar menos y generar más ingresos y es el desafío de este año dos mil diecinueve para lo que es el presupuesto, el presupuesto general ustedes ya lo conocieron cierto y este inicio del año presupuestario que podríamos decir y agradecemos la disposición también porque en enero es super importante que empecemos a gastar los recursos, por las deudas que tenemos con la comunidad.

**SRA ALCALDESA:** Bien estamos claritos damos la bienvenida también a nuestra directora Catalina Lasso de la DAF, estamos ok para votar entonces

**SRA. ALCALDESA: Llamo a votación**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba, gracias directores.

**ACUERDO N° 867-19**      **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz y las Señoras, Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N° 1, que a continuación se indica:**

**SUPLEMENTACION**

**AUMENTO ITEM INGRESOS**      **M\$ 1.378.008**

03      Tributos sobre el uso de Bienes  
 03.01      Patentes y Tasas por Derechos

03.01.001	De Beneficio Municipal		
03.01.001.001.007	Patentes Fuera de Rol	M\$	300.000
03.01.003	Otros Derechos		
03.01.003.001.001	Permisos de Edificación	M\$	200.000
03.03.001.001.001	Participación Impuesto Territorial	M\$	600.000
07	Ingresos de Operación		
07.02	Venta de Servicios		
07.02.001.003.001	Certificados Municipales	M\$	15.000
08	Otros Ingresos Corrientes		
08.01.002.001.001	Recuperación de Licencias Médicas	M\$	15.000
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
08.02.001.999.001	Otras Multas de Beneficio Municipal	M\$	130.000
08.02.008.001.001	Intereses	M\$	80.000
15.01.001.001.001	Saldo Inicial Fondos Propios	M\$	38.008
<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>1.378.008</b>
21	Gasto en Personal		
21.04	Otros Gastos en Personal		
21.04.004.002	Servicios Comunitarios		
21.04.004.002.017	Honorarios Aseo	M\$	15.000
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.12	Otros Gastos de Bienes y Servicios		
22.12.002.001.001	Gastos Menores	M\$	10.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.007	Asistencia Social		
24.01.007.001.001	Servicios Funerarios	M\$	2.235
24.01.007.001.004	Mediaguas	M\$	30.000
24.01.007.001.005	Prestación de Salud	M\$	42.260
24.01.007.001.006	Alimentos	M\$	15.000
24.01.007.001.010	Materiales de Emergencia	M\$	41.675
24.01.007.001.011	Emprendimiento Discapacidad	M\$	70.000
24.01.007.001.012	Emprendimiento D.L.S	M\$	100.000
24.01.008.004.005	Juguetes	M\$	100.000

25.01.001.001.001	Impuestos	M\$	2.500
26	Otros Gastos Corrientes		
26.01.001.001.001	Devoluciones	M\$	92.902
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.02.001.001.001	Edificios	M\$	400.000
29.03.001.001.001	Vehículos	M\$	70.000
29.05	Máquinas y Equipos		
29.05.001.001.001	Máquinas y Equipos	M\$	15.000
29.05.999.001.001	Otras Máquinas y Equipos	M\$	15.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura Comunal	M\$	356.436

#### SUPLEMENTACION

<b>AUMENTO ITEM INGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>249.574</b>
05	Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Públicas		
05.03.002.999.001	Otras de La Subdere	M\$	13.386
13	Transferencias para gastos de Capital		
13.03	De otras Entidades Públicas		
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	53.206
13.03.002.002.001	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$	182.982
<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>249.574</b>
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.11.001.001.001	Estudios e Investigaciones	M\$	13.386
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.130	Mejoramiento Plaza Doctor Luis Sepúlveda	M\$	53.206
31.02.004.001.131	Agua Potable y Alcantarillado A Viviendas En Diferentes Sectores de la Comuna	M\$	182.982

#### TRASPASO

**DISMINUCION ITEM EGRESOS** M\$ 13.003

31 INICIATIVAS DE INVERSION

31.02 Proyectos

31.02.004.001.029 Provisión e Instalación de Semáforos M\$ 13.003

**AUMENTO ITEM EGRESOS** M\$ 13.003

22 Bienes y Servicios de Consumo

22.08 Servicios Generales

22.08.005.001.001 Servicio de Mantenición de Semáforos M\$ 13.003

**4.- Aprobación otorgamiento de patente de alcoholes a la Sociedad de Inversiones Gastronómicas Fuente Francesa Ltda., del giro Restaurant diurno y nocturno, categoría C, ubicada en calle Victoria N°686, de esta comuna, según Oficio Interno N° 41 de la Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SRA. ALCALDESA:** Vamos entonces al cuarto punto en la tabla que es la Aprobación de otorgamiento de patentes de alcohol a la Sociedad de Inversiones Gastronómica Fuente Francesa Limitada, del giro Restaurant diurno y nocturno, Categoría C, ubicada en calle Victoria seiscientos ochenta y seis de esta comuna, según Oficio Interno, no en número cuarenta y uno de la Dirección de Asesoría Jurídica. No hay ningún problema está todo en regla.

**SRA. ALCALDESA: VOTAMOS ENTONCES**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**ACUERDO N° 868-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz y las Señoras, Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de patente de alcoholes a la Sociedad de Inversiones Gastronómicas Fuente Francesa Ltda., del giro Restaurant diurno y nocturno, categoría C, ubicada en calle Victoria N° 686, de esta comuna, según Oficio Interno N° 41 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

**5.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2019, según Oficio Interno N°60, de la Dirección de Rentas**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número cinco es la Aprobación, Renovación de Patentes de Alcoholes, Primer Semestre dos mil diecinueve, según Oficio Interno, Número Sesenta de la Dirección de Rentas, vamos a darle la palabra entonces a nuestra presidenta de la Comisión, Concejala Jovanka Collao, entendiendo que ella no solamente ha tenido que reunirse con los concejales, han citado a los barrios, han citado a dirigentes, se ha hecho un trabajo bastante profesional y de respeto a los barrios, está claro que la ley a nosotros nos impide que nosotros podamos negar una patente cuando no hay ningún motivo, para no hacerlo, entonces nosotros, si vamos a dar sugerencia de la misma comisión a hacer una convocatoria para poder a lo mejor modificar o restringir las patentes de alcoholes en los barrios, en algunos barrios, si estamos invirtiendo por un lado no podemos echar a perder la seguridad por otro y mucha gente cree que con mayor venta de alcohol, la venta de alcohol no necesariamente de la botillerías o de las distribuidoras, es más fácil a lo mejor adquirir en un supermercado a precios de oferta bastante más barato y por ahí tenemos a lo mejor un mal enemigo ya así que nosotros vamos a hacer un trabajo de compromiso con la concejala sobre todo estoy hablando del barrio guárelo, porque a mí me preocupa profundamente porque yo tengo permanentes quejas de los vecinos, despejamos la plaza y se nos van a otra esquina entonces las personas que viven ahí están bastante desconformes con las medidas que nosotros tomamos y la verdad es que cuesta hacer entender de que la ley nos impide tampoco no otorgarlas, así que aclarando este tema, obviamente nuestro compromiso para poner más control policial y de nuestros móviles de seguridad en el sector, Concejala tiene la palabra

**SRA CONCEJALA J. COLLAO:** Gracias Alcaldesa buenos días, muy bien usted explicaba acá cómo funcionan las cosas, el espíritu de esta comisión precisamente es, ayudar al contribuyente pero sin prejuicios de la calidad de vida de las personas que viven en el sector, la comisión citó a los contribuyentes que tienen botillerías de Plaza Guarello, ellos están muy comprometidos, tienes distintas estrategias también, para impedir de alguna manera que estas personas puedan comprarles a ellos alcohol, ya, también estuvimos con la junta de vecinos del sector, entendieron que nosotros tenemos que movernos bajo el marco legal y que este tema de las personas que están en la calle que prácticamente tienen un problema superior que la municipalidad queda muy pequeña en lo que puede hacer, esto es un problema a nivel nacional que involucra la salud mental, que como bien sabemos han aumentados todas estas enfermedades a lo largo del tiempo ya sea por la vida y etc., pero es algo que se va a tener que hacer a través de una política pública, mucho más integral, Alcaldesa por que abarca demasiadas aristas, muchas de estas personas que están en la plaza, tienen a sus familias viviendo en los alrededores de este lugar, entonces es muy lamentable de que incluso las mismas familias no puedan hacer nada con sus parientes que quieran y optan por vivir en la plaza hay que hacer si no un trabajo mayor que yo creo que la municipalidad queda muy corta alcaldesa, dentro de los planes de acción que se puedan hacer, se ha trabajado bastante con Dideco con distintas dependencias municipales pero lamentablemente en Chile se invierte bastante con el tema de la rehabilitación y esas cosas pero no hay ningún centro en donde las personas puedan ir a rehabilitarse donde sean gratuitas por que ya tienen un costo muy elevando entonces, hay mucho que avanzar al respecto hay un compromiso de los gremios de las patentes de alcoholes con colaborar y también de las personas que viven en el sector, estas patentes cumplen con todo lo requerido para ser aprobadas por este Concejo, pero se está trabajando Alcaldesa y tal como usted mencionaba nosotros queremos que se haga una encuesta en el sector para que ellos, los vecinos, quieran y elijan el barrio que quieren para vivir, que es lo que ellos optan, si son cafeterías o qué tipo de mercado, a que vamos nosotros a abrir las puertas y cuales queremos cerrar, así que muchas gracias por tomar eso y le doy no se la palabra a cualquier

concejal que tenga duda hay un acta que creo que todos la tienen, es el acta número cincuenta y ocho que corresponde a lo que se habló en esa comisión.

**SRA. ALCALDESA:** Es importante que se manifieste que hay un acta donde está transcrito literalmente la opinión no solo de la junta de vecinos, si no que además de algunos comerciantes del barrio ¿cierto?, que pudieron expresar lo bueno y lo malo de esto, entonces vamos a darle la palabra ahora a la presidenta de la Comisión de Seguridad Concejala Amparo García que viene recién llegando

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Bueno alcaldesa yo leí efectivamente el Acta de esta Comisión, esto parece, es muy difícil de entender especialmente para el público que está escuchando porque yo tengo retorno del concejo especialmente en este barrio, yo trabajo hace más de 10 años en ese lugar, la municipalidad tiene distintos programas instalados desde el Dideco, esta senda, el Previene, en fin están todos los programas atendiendo la problemática de la situación de calle, eso es una cosa, pero yo también quiero decir de que las personas que están en situación de calle, que están debidamente catastradas, no solo consumen alcohol, consumen otras sustancias también y ese es deber de la policía y a través del consejo de seguridad pública nosotros hemos entregados todos los antecedentes, con lujos y detalles a quienes corresponden por que no es nuestra labor hacer ese trabajo, eso es por un lado, por otro lado ese sector cuando nosotros, decimos y analizamos la problemática, no tiene denuncias, por lo tanto para las policías no es un sector que tenga que hacerse tanto cargo debido que la gente no hace las denuncias y hemos estado trabajando con la junta de vecinos en ese sentido, por otro lado yo Alcaldesa quisiera dejar claro una cosa que me hace un poquito de ruido, de que los vecinos puedan elegir el barrio que quieren, no, yo creo que ahí el director de obra puede decirnos y de hecho tuvimos una reunión para aclarar lo que nosotros podemos irle diciendo a la gente lo que se puede y lo que no se puede hacer, porque claro todo el mundo quisiera vivir en el lugar ideal las cosas no son así, hay una legislación vigente que nosotros tenemos que acatar, uno es la ley de alcohol y otro es que tenemos que ceñirnos al plan regulador, son cosas que van en paralelo y que el público debe saber si bien nosotros estamos en el adentro y entendemos mucho más pero para el público es muy difícil de entenderlo entonces son carriles que van en paralelo, pero también Alcaldesa, perdone que me pase del tiempo no sé si está sonando esto pero quiero decir que la gran inversión que el municipio va a hacer ahí va a ser la remodelación de la plaza y eso va a ocurrir ya hemos tenido dos reuniones de participación ciudadana con la empresa que se adjudicó el proyecto y creo que ese lugar va a cambiar durante el proceso de construcción va a haber un movimiento ahí, la gente va a tener que buscar otro lugar eso va a quedar ahí y también hay que decirle a los vecinos de la plaza guárelo que la mayoría de la gente que está ahí haciendo, teniendo conducta bizarras contraviniendo algunas reglas mínimas de urbanidad, son vecinos y tienen sus familias viviendo en ese lugar, nadie de otro planeta, nadie de otra ciudad ha venido a quedarse en ese sector, todos son vecinos es gente que ha sido criada en ese lugar y que lamentablemente sus vidas tuvieron una difícil situación. eso para informar respecto al tema de seguridad todos estos temas tal como se ha hecho en la comisión de alcoholes han sido trabajados con la junta de vecinos todos están al tanto y esperamos que mejoren con la construcción y con la inversión de este municipio Alcaldesa

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien yo creo que es bueno la consulta, así como se hizo en la plaza, por ejemplo habrá gente que dice mira yo prefiero un restaurant ante que una casa de acogida de rehabilitación, no se poh, yo creo que eso es todo lo que ha ido pasando ahí y nos hemos tenido que enfrentar a clandestinos de adultos mayores porque no hemos tenido vigilancia por que a lo mejor la misma gente del sector no se ha preocupado de

formalizar las denuncias y hemos tenido que llegar por las de revisión entonces yo creo que eso es porque ahora están super conectados todos y espero que las organizaciones que hay ahí puedan trabajar unidas que se consideren a todos porque cuando compramos la primera casa de nuestro Concejo, la primera casa que se compró fue precisamente la de la Plaza Guarello para con el fin de que se organizaran, de que la comunidad pudiese participar en pleno, no eximir a alguien por un cosa u otra, así que yo pido especialmente, que ojalá la directiva de junta de vecino pueda unir a todos los grupos y organizaciones, por que por ahí habían unos problemas porque la casa es de todos no de algunos, jóvenes, adultos mayores, deportistas, cultura, todo lo que pueda suceder allí tiene que estar en esa casa que es municipal entregada en comodato, Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Si alcaldesa buenos días a todos, bueno plenamente de acuerdo con lo que se ha dicho anteriormente, solo agregar el tema de que en algún momento el Dideco hizo una apuesta que cierto no funcionó muy bien porque en realidad no hubo mucha aceptación de las personas cuando hizo la apuesta cierto en deporte en la plaza, al parecer no funciono pero claramente hoy debemos de arriesgarnos en una apuesta más cultural porque tal como decía Jovanka y como dice amparo en algún momento se tendrá que hacer cierto el proyecto del agrande de la plaza y del barrio también el queremos, por lo tanto si es un barrio uno de los grandes barrios histórico patrimoniales, debiera estar ya instalándose quizás este año una apuesta cultural aunque sea de menor a mayor, porque eso va a pasar, o sea va a costar instalar cierto la apuesta cultural con algún programa en conjunto con la junta de vecino, además decir de que, los problemas que han pasado ahí con respecto al incendio al sitio eriazo yo a mí me gustaría saber en qué condiciones el municipio está a lo mejor, dispuesto ese sitio eriazo que es tan popular, pero cierto, visto de una forma negativa, si el municipio estaría dispuesto a comprar ese sitio para quizás ahí instalar una iniciativa que lo podamos conversar, ese es un sitio eriazo que en realidad ha perjudicado mucho al sector a parte de la gente en situación de calle y también de las organizaciones que se dedican a asistir a la personas en situación de calle, que me parece que no se eso, yo siempre he dicho que hay que revisarlo porque hay muchas instituciones que se preocupan de la gente en situación de calle, les llevan alimentos, les llevan ropa, les llevan frazadas cosas que al final no resultan porque ellos van y los cambian por alcohol entonces no se hay que tener una reunión con todas esas organizaciones y ponerse de acuerdo, eso Alcaldesa es lo que quería decir, me interesa lo del sitio eriazo porque aún sigue igual.

**SRA.ALCALDESA:** Y tenemos los datos de la persona del dueño entonces yo creo que tenemos que activar eso, tenemos los datos así que la tarea Secretario por favor es instruir a Jurídico, que notifique, que los inspectores vayan a multar si sabemos quiénes son los dueños ahora y los ubicamos, Concejal Cádiz tiene la palabra

**SR. CONCEJLA LEONEL CADIZ:** Bueno primero decir para que no quede la duda, que las organizaciones y vecinos del barrio se han preocupado mucho durante mucho tiempo, la Junta de Vecinos, todos de verdad es una gran preocupación por su barrio, yo creo que a ellos no se le puede decir que han tenido un descuido en esto, hay conflictos como en todos los barrios y hay uno de que en realidad debiera resolverse de alguna forma, a mi lo que me sorprende es la respuesta de carabineros, porque está bien carabineros se ordena por las denuncias, pero resulta que si alguien de San Bernardo no sabe de este problema en la Guarello, ¿dónde presta servicio po pues? si todo el mundo reclama, el concejal cuantas veces ha reclamado, nosotros mismos, la junta de vecinos, o sea si Carabineros no toma nota de que hay un problema en la guárelo ya sería muy extraño, porque ellos dicen cuántas denuncias hay y yo les pregunto a los carabineros y cuantas detenciones hay, si tomar

alcohol en la vía pública conlleva presidio menor en su grado medio, es una falta pero cuantos controles hay, porque el lugar se hace propicio, porque no ocurre en la siguiente esquina o en la esquina de mas allá porque es un lugar donde no hay coacción de seguridad y yo creo debería haber una cuestión más constante, o sea tengo una idea de que los vecinos ya han hecho todo, a lo mejor no con los mejores métodos pero si han tenido una preocupación constante siempre, una vez concurrimos ahí por otras razones nos encontramos a la gente de mantención de plaza que usan como camarines el memorial de derechos humanos sumado que la gente de talleres usa la plaza como aparcadero y les pedimos que salieran ambos casos se regularizó, pero el tema de la gente que está ahí no, nadie los toca, yo creo que tiene que haber más control de carabineros y de verdad no necesitan más denuncias, porque es un hecho público y conocido hay una fragancia que carabineros debiera ellos responder, no preguntarnos a nosotros por las denuncias, a lo mejor ellos decimos cuantos controles hacen, por alguna razón no ocurre en la siguiente plaza o en la siguiente esquina por que se transformó en un lugar cómodo, apto y ha transformado la condición de que la gente no se atreve a habitar la plaza, porque por lo menos hay dos personas que efectivamente exhiben grados de peligrosidad alta, son agresivos y se ha sabido que portan armas blancas y resulta que los vecinos reclaman, controlan, hacen lo que pueden, pero el control de carabineros también podría ser informado alcaldesa que ellos dijeran cuantas veces han controlado la guárelo porque el lugar es como para estar ahí eso me gustaría saberlo.

**SRA. ALCALDESA:** No sé Dina si está levantando la mano o, me dan la palabra a Dina que es vecina de ahí, super afectada. El Secpla que no habla por que le afecta también directamente, pero yo creo que tenemos derecho a conocer la realidad nuestra también

**SRA. DINA HERRERA:** Buenos días alcaldesa buenos días concejales, los escucho con mucha atención, pero los que vivimos ahí a 50 metros, porque ya no están en la Plaza Guarello, Concejal están en Barros Arana con 1° de Mayo, la verdad es que yo no sé cómo el Luis Quiroz ha tenido paciencia de aguantar que se le sienten en la esquina de la puerta de su casa, no ahí hay un sillón también donde están las mujeres con los hombres borrachas, donde hay todo tipo de situaciones chocante como ser humano, cuando tú vas a dar vuelta en el auto y se ponen al medio de la calle y si tu no le das plata te increpan te amenazan, cuando las niñas pasan por la calle son sometidas a tremendas aberraciones en su lenguaje, si yo me pregunto por qué, están enfermos, tienen salud mental con problemas pero alguien solucíonelo, porque la gente que vivimos ahí, la gente que toma micro, no se puede sentar en el paradero porque esta asqueroso, porque yo mujer vieja, me quiero sentar a esperar un colectivo no puedo porque me da asco, ¿Por qué? Esa pregunta me la hago ¿Por qué?, con respecto a los carabineros, si dan ronda, los carabineros, en la semana hubo una patrulla parada a mitad de cuadra contemplando esta gente porque ellos sacan un papelito que dice “aah no me pude hacer nada porque yo soy persona de calle”, ¿Quién da esos papeles? ¿Quién autoriza eso?. Tengo un nieto de 4 años y se acercó a carabineros porque habla muy bien y le dijo “señor carabinero yo no puedo ir a la plaza a jugar llévase a los curados” entonces porque mi salud mental, la de mi familia, la de mi vecinos, tiene que afectarse al ver esto que pasa ahí, llevan concejala ahora han preparado unos perros que se ponen por delante de los vehículos, entonces si usted atropello un perro se va preso po, pero si el gallo lo quiere agredir, no le va a pasar nada po porque es de calle, tiene salud mental deteriorada, entonces el problema es serio de verdad, yo me he planteado, sé que la municipalidad no tiene responsabilidad, la municipalidad continuamente también estoy viendo los vehículos de Seguridad Pública, ¿para qué? pa que ese momento se calme esta gente y podamos transitar normalmente porque ven los vehículos y se arrinconan en la vereda, ¿pero porque? ¿Por qué? ¿yo como ciudadana no tengo derecho? a poder estar

tranquila en mi casa, porque en mi casa vivo con la puerta cerrada por que me viven gritando para adentro po oiga, entonces no puedo hacer mi vida cotidiana, yo descanso y abro de repente las ventanas por el calor, y ahí escuchar la destartala de barbaridades y vuelvo a preguntar ¿por qué?, yo la verdad es que he estado pensando no sé, pedir, hacer una denuncia, hacer una demanda a tribunales, no sé, de verdad, porque no damos para más, yo me pregunto para que van a hermostear la Plaza Guarello, perdónenme que sea tan fría para decirlo, para que, ¿para que nadie valla?, porque se va a llenar de curados, entonces yo me he preguntado de verdad alcaldesa, lo hemos conversado las dos, para que invertir plata ahí, para que si se nos valla a llenar de los curados y nadie va ir a la plaza ¿para qué?, comparto lo que dice el Luis es un sector que esta de mejorar el barrio, todo eso lo encuentro espectacular, si yo luego me tendré que ir a la casa y tendré que ir a la plaza a descansar po, me encantaría tener un lugar hermoso y quien se preocupa de los alumnos que luego vuelven a clases que todos los días pasan por ahí viendo esos espectáculos, ósea los niños no tienen derecho transitar por un lugar díganlo. Donde dice todo el mundo en la plaza los viejos a poto pelado, porque, yo discúlpeme Alcaldesa que haya pedido la palabra, pero esto ya es cansador, de verdad es cansador, porque no es vida, el otro día quise entrar a mi casa y vi a un curado sentado en la puerta, como no puedo entrar a mi casa porque está sentado en la grada de mi puerta de mi casa, pedí ayuda el hombre no se despertó, lo tomaron curado, pedí seguridad ciudadana, lo tomaron y lo sentaron en la vereda al lado, ¿pero por qué?, entonces tal vez los que no viven el día a día de esta situación dirán que somos exagerados, pero esto es todos los santos días, y yo le digo Concejala, va a pasar un día un auto que va a atropellar a los perros y vamos a tener tremendo drama porque ya no pueden estar 5 ó 10 minutos detenidos, porque los perros no se mueven de la calle de esta gente, entonces un problema lleva al otro, entonces yo pido por favor, estoy clara con lo que dice Amparo, he agotado miles de instancias, pero algo habrá que hacer, si bueno si tiene la familia no sé, ahí tenemos dos perdón, para terminar, tenemos dos ruquitas al lado del liceo de niña, estoy cansada de pedir que los saquen hasta que no se violen una chiquilla no vamos a quedar en paz, lo han sacado miles de veces no es que la seguridad pública no lo haga, hacen el trabajo, lo sacan ahora y como burla a las 3 de la tarde están ahí de nuevo y son los mismos gallos que a lo mejor entrar a robar al liceo pero son de la calle, entonces como no va a haber algo que diga esto se tiene que terminar, eso Alcaldesa

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien gracias Dina vamos a seguir con el Concejal

**SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ:** Si muy bien a lo que dice la señora Dina, durante el otro período y está la documentación enviada a entonces a don Rubén Vázquez de una de estas personas en particular por que de verdad se había hecho cargo de la entrada y salida de la casa de una familia, con todo, ósea no podían respirar del olor estaba siempre ahí, pedimos que vía la atención primaria señora dina se pidiera a la seremi de salud se ordenara su internación dado que su trastorno y conducta provenían de la dependencia de alcohol y drogas, esa es una vía, pero necesita el mero trámite de parte de la Dirección de Salud, que el consultorio del sector evalué a la persona y solicité que la Seremi de Salud por razones de salud pública ordene su internación obligatoria, pero no sé cuál es el termino, esto yo el 2015 se lo documenté a don Rubén en aquella época, pero nunca sucedió nada, pero después la persona migro del sector, por que de verdad tenía tomado el domicilio de las personas en la puerta donde no podía vivir ahí en nogaldes, pero yo creo que una evaluación por que como bien dice la señora Amparo están catastrado algunas personas dados sus patologías y conductas públicas de dependencia de alcohol y drogas si podrían ser decretados de internación obligatoria que siempre es provisional pero, la conducta reiterada los obliga a migrar o tomar otra forma de vida porque ellos entienden que en ese sector finalmente son internados, ese es un camino.

**SRA CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Buenos días a todos, pero mire primero que nada señora Dina ponerme absolutamente en el caso suyo por que se perfectamente lo que ocurre porque he transitado no solo en esta comuna, en sectores donde de verdad estas personas tienen absolutamente se han apoderado de los lugares y es tremendo, porque además es riesgoso es peligroso, es antihigiénico es insalubre son muchas las acotaciones que uno podría hacer, si quiero que sepa que la entiendo más de lo que usted se imagina el tema de los pobres animales, porque aquí yo digo pobre animales son que ellos generalmente viven con muchos perros e incentivan a los perros, y ya los perros son territoriales se sienten dueños del lugar capaz que un día muerdan a alguien también, nuevamente sacar perros mordedores por todo lo que se genera, si es todo un cumulo de situaciones, pero la verdad es que sin parecer una persona que sea como demasiado conservadora frente al tema, yo creo que una cosa trae a la otra, en varias ocasiones he escuchado de que y personas también de calle de San Bernardo en otros lugares, que la Plaza Guarello está considerada como que ahí es donde está el copete, que ahí es donde está el trago que ahí es donde se puede ir a comprar, que ahí siempre va a haber, yo creo que una cosa de apoco fue trayendo a la otra, yo creo que para mi gusto no parece pero soy abstemia, siempre creen que los artistas siempre somos todos curados y no es así, no es así hay gente que no toma en mi gremio diría que en otros toman mucho más y la verdad que no soy no por moral, si no que no soy porque no me gusta el sabor, no me gusta el olor, no me ha gustado nunca el trago, pero creo que al haber un exceso de botillerías, una cosa muy personal me hago responsable de lo que digo es de alguna manera conlleva también a que cada día se han ido sumando más personas a esa comunidad, me ha tocado conversar con personas de los alrededores de las Plaza Guarello, con gente también de ahí de la sede y todos coinciden en lo mismo, que hay demasiada botillería, que hay independiente de que obvio que la municipalidad no se puede hacer cargo a lo mejor como decía la Concejal Jovanka pero para mi gusto, creo que hay exceso de botillerías y no siempre uno puede estar controlando si venden si no venden, yo soy como santo tomas, ver para creer y tengo que ver para creer que de verdad no se pasa una cosita bajo cuerda no se da por aquí o por allá, entonces creo que de verdad Alcaldesa para mi gusto insisto demasiada botillería en el lugar, demasiado independiente de que me quieran o no los locatarios, porque cuando se trata de una comunidad que está sufriendo tales estragos, yo no evidentemente yo voy a estar con la comunidad no con la gente que está vendiendo en ese momento, así es que para mi gusto creo que por una parte son las personas de calle o indigente y por otro lado que hay demasiado en el entorno trago que se vende y el trago sumado a la droga es una bomba de tiempo y obviamente si están con la facultades mentales un poquito perturbadas, tiene que ser una bomba molotov, que están ahí constantemente deambulando, por lo tanto para mi gusto no sé, yo no tengo muy claro cómo voy a votar por estas patentes ahora gracias.

**SRA CONCEJALA A. GARCIA:** Perdone debido al sentido testimonio de la señora Dina nos ha presentado que me imagino que debe estar en las redes de WhatsApp al que pertenecemos alcaldesa usted y yo con la gente de Plaza Guarello, me imagino que deben estar escuchando y así me están diciendo, yo quisiera alcaldesa no dejar pasar en esta oportunidad que la señora Elizabeth Gálvez nos haga una reseña del trabajo que este municipio ha hecho en el lugar porque yo también quiero apelar a las responsabilidades personales, los municipios no son hacedores de milagros, los barrios los hacen las personas y quisiera Isabel que usted de un, no sé si me permite alcaldesa, pero creo que para la contextualización, a mí me da la impresión como que ahí estuviéramos, es verdad el testimonio de la señora dina si yo lo vivo a diario con ella cuando la paso a dejar, si yo soy la que va a pintar a la Plaza Guarello, yo soy la que esta con el Previene, yo voy a los payasos yo voy a todas esas situaciones, yo estoy en las cámaras con Mauricio, si es

verdad todo eso no estoy discutiendo que la problemática no exista, estoy diciendo de que durante un montón de tiempo hemos generado un montón de estrategias y no nos resulta y no nos resulta por algo, solicito el informe de la señora Isabel porque Alcaldesa quedamos como que este municipio no hubiese hecho nada y eso no es así, pero yo quiero dejarlo en acta por yo tengo que estar el próximo jueves en el concejo de seguridad pública, yo tengo que estar dando los informes a carabineros entonces solicito que esto quede en acta

**SRA. ALCALDESA:** Señora Orfelina tiene la palabra

**SRA, CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Gracias Alcaldesa, mire yo que soy de la población sur, me crie ahí, me eduqué en la escuela cuatro mi hermanos en la escuela tres, soy del tiempo de la señora Ema Sandoval y de un gran director que tuvo, el señor, bueno no recuerdo en estos momentos de su nombre, que fue Regidor y falleció en una comisión de servicio en el Sur, el señor, tengo en la punta de la lengua el nombre, bueno, pero no viene al caso recordarlo en estos momentos si no que, en aquel entonces el barrio guárelo era una plaza de leche, ahí salíamos los alumnos las chiquillas con sus delantales blancos y que se yo y los cabros de la escuela de hombres, nunca hubo un escándalo en el sector jamás, ni la Plaza Guarelo, que es el lugar donde nos convocamos, el lugar donde yo pololeaba en aquellos años, era una plaza de leche, no era lo de ahora que es como invivible de acuerdo a lo que dice la señora Dina , yo comparto con ella su preocupación y lamento que eso ocurra pero en esta encrucijada yo creo que tenemos solamente dos caminos que se han como visualizado en esta conversación en estas intervenciones, el primero citar a la familia conversar con la familiar y ver qué pasa con la familia, aunque la familia no nos quiera recibir pero habrá que hacer alguna intervención con la familia y lo segundo es sencillamente la Corporación de Educación tiene que hacer su trabajo en el sentido verdad, con sus profesionales, buscarle ubicación a esta gente y como alguien ha dicho que solamente los reciben con un orden judicial, nuestros abogados tendrán que conseguir esa orden para poder ir y hacer una internación forzosa de las personas que sean alcohólicas que pernoctan en ese lugar a mí me consta también lo que aquí se ha dicho por que uno pasa por ahí, están los perros están la gente desaseada y los vecinos están francamente saturados con estas personas, desgraciadamente enfermas, pero yo creo que hay caminos, aquí se dijo que hacemos, estamos de brazos cruzados yo creo que hay dos alternativas que son las que yo ya he señalado y creo que tenemos que ponerle manos a la obra.

**SRA ALCALDESA:** Señora Orfelina, Concejal Navarro tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Solamente agregar algo que se me había olvidado, que a lo mejor puede ser medio liviano, pero no lo es, es con respecto a lo que decía Leo Cádiz con respecto a la falencia que tenía carabineros con aquello, comentario anécdota, yo detrás del auto de carabineros en la esquina Barros Aran, 1° de Mayo, carabineros saludando a los tipos que están en situación de calle así pero muy jocosamente hola como estay hasta con los nombre, lo otro las veces que yo he hecho denuncias telefónicas cierto, que he llamado a la Oficina de Seguridad, bueno obviamente ellos hacen el traspaso a carabineros, las veces que me han contestado carabineros, dicen que no es prioridad Plaza Guarelo porque no es una zona roja, por lo tanto no es, por favor no me llame de nuevo eso.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA CONCEJALA M. ARAYA:** Si primero decir que empatizo absolutamente con la señora Dina, debe ser bien desagradable, sucio, a uno le da miedo pasar por ahí de verdad o sea uno no expondría ni a los hijos ni a alguien joven, no porque, no vive tranquilo, yo no dudo de todo, porque esto lleva años, mucho antes de que nosotros los concejales nuevos asumiéramos, yo no dudo de que se han hecho varias acciones me imagino que de distintas

áreas desde la Dideco, desde salud, pero el problema es que como pasa, no estoy responsabilizando a nadie pero de repente uno hace acciones y no tienen resultados, no han tenido muchos resultados para este tema que yo lo encuentro grave y como decía la señora Dina es antes de intervenir la plaza, porque claro su prioridad la prioridad de la señora Dina y de mucha gente que vive ahí, no es que la plaza quede bonita, la primera prioridad es tener seguridad y que estas personas que claramente deben tener un trastorno mental salgan de ahí por que interfieren en la vida cotidiana de toda la gente, ¿me imagino que en algún momento salud tomo estos casos o no? Claro porque a lo mejor habría que ver cuál es el seguimiento y que paso con estos casos y lo otro, que la denuncias claras las puedan hacer los vecinos no sé si en salud hay un plan para que vayan a detectar a estas personas y ellos pueden pedir la internación y buscar la estrategia no sé yo creo, desde el cosam se puede pedir esa internación administrativa y claro que no es el paciente finalmente en algún momento puede pedir la salida y eso es un problema pero yo creo que esa es la urgencia le encuentro toda la razón a la señora Dina, no podemos construir en algo que no está absolutamente limpio eso.

**SRA ALCALDESA:** Bueno perdón directora

**DIRECTORA DE DIDECO SRA ISABEL GALVEZ:** Alcaldesa, Concejales, bueno bien lo han expresado todos, sabemos lo que significa el tema de la Plaza Guarello para la comunidad en general, la verdad es que la última reunión de seguridad publica nosotros con la concejal recogimos muchos antecedentes que venían de muchos años anteriores incluso de cuando la señora Orfelina era alcaldesa también, donde desde ahí se planteaban ya en oficios el tema de la seguridad y de los problemas que ocurrían en la plaza guárelo, desde ahí también nos comprometimos a volver a cambiar algunas estrategias que tenían que ver más con una intervención con los niños y los jóvenes y nos resultaron en diciembre por lo menos y a principio de enero algunas acciones específicas ahí con la OPD, Previene y juventud juntos trabajando y tuvimos una buena adhesión de la comunidad, por lo tanto en esa misma línea vamos a seguir trabajando este año y hay una programación para este año para seguir trabajando en esos términos y con esta agrupaciones porque efectivamente cuando intentamos hacer deporte la comunidad alego por el ruido,

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Isabel por favor precise que esa reunión de seguridad que tuvimos con toda la comunidad fue con carabineros con las dos policías

**DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ:** Sí estuvimos con las dos policías y estuvimos con todas las distintas direcciones que de alguna manera convergen o acuden en el momento que lo necesita la comunidad respecto a esto, es quiero contar también que en el último mes ya nos reunimos con el hogar de cristo y también con CRISTO VIVE que es la fundación que actualmente durante este año va a tener el programa calle que le entrega el Ministerio de Desarrollo Social, el primer punto que hablamos con ellos fue efectivamente la Plaza Guarello y de cómo lo podemos abordar en conjunto independiente de que ellos ejecuten un mandato ministerial, necesitamos abordarlo y mirarlo de manera ya que nosotros tenemos la experiencia, nos juntamos con ambos organismo, con cristo vive, con Hogar de Cristo a hacer un plan común para este año como podemos abordar el trabajo desde lo territorial y que no siga afectando la comunidad, si hay un trabajo previo de hecho importante a través del cosam, el cosam tiene registrado a la mayoría de las personas que son de ahí porque además viven la mayoría de ellos en el lugar o en el sector, tienen familias que ya no quieren más y no se hacen tampoco responsable con esto, hay intervención con esas familias, hay intervención con esas personas, la intervención forzosa solo se aplica en los casos donde esa persona ya está desvinculada del mundo, no tiene, hay una patología psiquiátrica mayor, no podemos pretender intervenir y forzar a todo el mundo

a estar en un hospital psiquiátrico porque no funciona así, es un tema mucho más complejo, son personas que no se adhieren a los programas de salud mental y que no se adhieren a los programas de lo que tiene que ver con rehabilitación en términos de consumo de drogas y alcohol, pero es un trabajo que no hemos dejado de hacer estamos y seguimos con ellos trabajando con Cosam, desde nosotros y hoy con las otras dos organizaciones que van a trabajar también dispuestas con nosotros que son Hogar de Cristo y Cristo Vive.

**SRA ALCALDESA:** Isabel, Directora los vecinos que están viendo nuestro Concejo, me dicen que lo malo es que no se ha coordinado con la comunidad, el trabajo de ustedes entonces es bueno que o sea si se ha hecho se ha hecho de manera muy débil porque la gente no está informada, entonces ellos quieren tener más participación y coordinarlo con tiempo.

**DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ:** Si alcaldesa se coordinó en la mesa de seguridad donde estaban todas las organizaciones de ahí hemos seguido trabajando con la junta de vecinos e hicimos un puerta a puerta en el sector donde se invitó a la comunidad a participar ahora se va, seguir haciendo y se va a seguir reforzando para poder hacer más participe a la comunidad respecto a todo lo que vamos a hacer ahí, planificar todo lo que tengamos que intervenir en el sector.

**SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ:** Directora yo entiendo muy bien en lo, como usted especifica el tema de la internación forzada y lo complejo que es, no vamos a referir a nadie de las personas de la situación de calle en esa plaza, nunca hablo de las personas en este concejo, pero si yo creo que al menos hay un caso que cumple todo el perfil de patologías por dependencias, de conductas violentas, o sea efectivamente a lo menos una persona quizás más, que cumple todo el perfil para ser evaluado en esta tramitación, en plaza guárelo, yo creo que es un camino que se puede tomar a lo menos con las personas que tienen reacciones más violentas, o que ha participado en comisión de delitos ahí.

**SRA ALCALDESA:** Oye y por otro lado está todo esto del sexo libre ahí en la plaza, yo creo que hoy está todo en una libertad increíble hemos tenido testimonio en vivo, están conectado con nosotros yo a diario tengo denuncias, recién le encargue al administrador que hablar con el nuevo prefecto y le dijera cual es la visión que tenemos nosotros, a veces y que carabineros saluda así a los curaditos y que se burle de los vecinos porque esa es una burla y una ironía, hay una falta de respeto a los vecinos y eso tampoco lo podemos permitir, entonces es muy difícil pensar en que fíjate que a la redonda tenemos ocho patentes de expendio de alcohol “ocho”, no podemos hoy día porque no podemos congelar en el plan regulador, porque no podemos intervenir en la zona de ya que no va tener autorización cierto, la prohibición de más patentes de alcohol en el sector pero personalmente como señal, como estamos votando una patente de alcohol, cuando dicen no hay fundamento, para mí el desorden público la inmoralidad si es un fundamento, yo personalmente me declaro una de las personas que no puede votar a favor y contra de los vecinos, aquí hay venta a domicilio, quien regula la venta a domicilio, o sea un menor de edad puede pedir por teléfono y le están vendiendo alcohol a menores de edad y nosotros nos vamos a quedar de brazos cruzados porque eso es lo que están haciendo ellos también, entonces de verdad que esto nosotros lo denunciemos hace años atrás, prohibimos esta difusión que había de venta de alcohol a domicilio y tuvo resultados, pudimos suspender me acuerdo una patente que si no me equivoco era en Portales, entonces incluso esas personas perdieron la patente, quieren recuperarla, están en tiempo de mucho tiempo que no han podido recuperar la patente, su padre que falleció y la verdad es que lo hicimos valientemente y esa causa nunca la Contraloría nos vino a contradecir ni nos castigó ni nos obligó a dar la patente. En la misma denuncia está en acta que la denunciaron aquí mismo en la misma reunión estoy leyendo el acta de la reunión, entonces, no se cual es

porque no dice claramente cual es porque incluso está el señor de la Chile España, claro era otra patente, así que bueno vamos a votar de acuerdo a todo lo discutido, el prefecto igual, no se Felipe si se comprometió a tener la reunión con nosotros, el Consejo de Seguridad del próximo ¿viernes?, jueves a las 10.00 ¿hay alguna de Guarello acá? Si hay poh de Guarello tenemos capitán Godoy hay dos, Barros Arana no sé si, pero esto es una cafetería 1° de Mayo si hay tres, por lo menos hay tres y no sé si hay otra, perdón. bueno por lo menos hay tres no se la nueva que había cerca del liceo si esta acá, ¿cuál es? ¿Qué calle es?

**DIRECTORA DE RENTAS SRA. PAOLA PÉREZ:** Buenos días Alcaldesa, Concejales, la última que se aprobó es Capitán Godoy 329 que está dentro de las que se citó, por la comisión, más la distribuidora que está en la esquina de primero de mayo con Bulnes que es la naranja, que esa ya está aprobada

**DIRECTORA DE RENTAS SRA. P. PÉREZ:** Capitán Godoy 329

**SRA CONCEJALA A. GARCIA:** ¿Perdón esta es la que vamos a votar capitán Godoy 329?

**DIRECTORA DE RENTAS SRA. P. PÉREZ:** Esa es la última, que están preguntando cual es la última que se aprobó...

**SRA ALCALDESA:** Es la renovación de 34, 36 patentes Bueno llamo a votación de las patentes, sabes que sería bueno que fuéramos una a una, porque yo personalmente no voy a votar por la renovación de las ultimas patentes de alcohol, porque creo que es super contraproducente para los vecinos, la discusión, la tremenda discusión que hemos tenido aquí y el que se atreve se atreve. Vamos entonces, el Secretario va a ir haciendo la lectura

**SRA CONCEJALA A. GARCIA:** ¿Una por una? ¿Verdad?

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. NELSON ORDENES:** Las patentes contenidas en el Oficio Interno Número 60

**SRA CONCEJALA A. GARCIA:** Es posible tener es que perdona, yo no veo en el Tablet no alcanzo a ver, necesito un listado, necesito ver unas por una yo necesito ver una por una.

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. NELSON ORDENES:** ¿Se puede agrandar? Se agranda.

**DIRECTORA DE RENTAS SRA. PAOLA PÉREZ:** Alcaldesa, la Capitán Godoy está en el Número 3, Capitán Godoy 329

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. NELSON ORDENES:** 3

**SRA ALCALDESA:** Esa es la última aprobada

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. NELSON ORDENES:** Las patentes de alcoholes están contenidas en el Oficio Interno Número 60 son.

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. NELSON ORDENES:** Numero 1: patente rol 4.000.003 Acosta Céspedes Eloy El Barrancón sitio 16

**SRA. ALCALDESA:** ¿Se aprueba?

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. NELSON ORDENES:** 4.000.007, Hidalgo Garibaldi Guillermo Ariel, Avenida Ducaud 15307

**SRA. ALCALDESA:** ¿Se aprueba?

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. NELSON ÓRDENES:** 4.000.476 Gómez Matus Mauricio Hugo José Miguel Carrera 0227

**CONCEJAL SRA. AMPARO GARCÍA:** No está mal aquí sale Capitán Godoy

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. NELSON ÓRDENES:** Estoy leyendo el Oficio Interno Número 60

**CONCEJAL SRA. AMPARO GARCÍA:** La número 3 es Capitán Godoy 329

**SECRETARIO MUNICIPAL SR. NELSON ÓRDENES;** Estamos en la 3...Repito de nuevo perdón ahora si, 4.000.031 Comercializadora delaborco Limitada Capitán Godoy 239

**SRA. ALCALDESA:** Llamo a votar por la ultima patente 1,2,3,4,5 votos a favor . Yo voto en contra

**CONCEJAL SR. LEONEL CÁDIZ:** Es que yo siento que hay un impulso, pero no hay una razón, esta es la razón uno la puede seguir, pero no la he escuchado.

**SRA. ALCALDESA:** O sea la única vez que yo tuve una razón que la fundamentamos en la contraloría fue por desorden público en los cafés con pierna, me gustaría que alguno de los abogados de los antiguos reafirmara que paso esa vez que pudimos votar por el desorden público la Amparo era Gobernadora.

Es que nosotros nos arriesgamos lo que votamos en contra yo digo si se quién era desorden público como se ha pronunciado acá

**CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET:** Bueno ahí, esta Alcaldesa haber, este es un tema de un conflicto importante un conflicto social, de un barrio que todos estamos súper claros del problema de que la solución es muy difícil y que el conflicto que tenemos en ese sector se está mezclando en esa discusión hoy día con las patentes y creo que estamos mezclando las cosas, claramente podemos discutir si es que las patentes alrededor son un factor adicional o no pero yo creo que lo que deberíamos hacer tal vez para simplificar la cosa y ordenarla un poco, es que votemos ahora todas las patentes que no son las que están comprometidas en ese sector que son las ocho y esas ocho las dejamos aparte la discutimos ahora o después de concejo, si pero ahí es que la están dando a rechazarlas sin ningún argumento, o no sé pero también rechazarla ahora sin ningún argumento también es complicado.

**CONCEJAL SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa perdone, yo creo que estamos confundiendo yo por eso pedí que estuviera la señora Isabel haciendo, el consumo de alcohol es la única variable que genera esta problemática, no ,no es la única variable, son múltiples variables sociales las que han hecho que esta situación se produzca, vamos a algunas, algunas de las, por eso yo lamento no haber estado en la comisión alcaldesa, pero alguno de los contribuyentes que vinieron de la junta de vecino, dijo que la botillería tal o cual era la que producía como lo hemos visto en otros lado por ejemplo me acuerdo, ya nada de eso, entonces.

**SRA. ALCALDESA:** Pero Amparo haber, pero ustedes se olvidan de la historia, yo no tengo miedo de decirlo, yo fui a fiscalizar y vi la botillería que vendía las cositas que consumían los indigentes pues, yo lo dije es la de la de la esquina de Chile España, la fui a supervisar dos veces y le clausuré la botillería porque lo tenían separado, pero lógico, además hay un delito que es consumir alcohol en la calle y nadie pesca esa falta

**SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ:** Alcaldesa perdóneme pero de verdad no tiene que ver que con que uno siga o no su razonamiento, lo que tiene que ver es que usted y la concejala Pérez están proponiendo no aprobar una patente la cual nadie ha dicho, discúlpeme la idea yo pido un orden, que alguien diga mire la patente de tal dirección donde sucedieron tales hecho propongo no aprobarla porque aquí dice no, no votemos la última, entonces la verdad es difícil apoyar o seguir una moción que tiene información poco concisa.

**SRA. ALCALDESA:** Es que el sentido, la ley dice que tenemos que aprobar, yo no estoy diciendo, yo no voy a aprobar ninguna patente más en el sector y es mi fundamento.

**SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ:** Yo vuelvo a pedir de que estamos hablando la mayoría de los concejales alcaldesa no sabemos de qué está hablando.

**SRA. ALCALDESA** Es que haber el fundamento es como de verdad el compromiso que yo tengo con la seguridad del barrio si finalmente s mi em van a llevar a la contraloría concejal no van a llevar a nadie más.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARDÍA:** Pero lo que está planteando la Alcaldesa es esa lógica, es no hacer crecer más, estamos en el momento en que debemos removerlas por los próximos seis meses, lo que acaba de decir de decir el concejal Rencoret separemos las que afectan a ese lugar y el resto quedan aparte, yo no tengo ningún inconveniente en el lugar, pero alcaldesa yo quiero seguirle la lógica por qué hay que mandar una señal y decir en este sector yo no estoy de acuerdo porque está generando un problema ese es una de la variables

**CONCEJAL SR. LEONEL CÁDIZ:** estas alturas de la discusión señora concejal señora Alcaldesa, ustedes se refieren a titulares y patentes donde nadie ha dado ni siquiera la detección, entonces vagamente uno podría respaldar la moción sin no tiene el dato, yo tengo un listado y yo no sé a qué se refiere la Concejala Soledad Pérez ni usted, no sé a cuál

**SRA. ALCALDESA:** Haber a aquí no estamos dando ninguna moción de nada concejal usted vota a favor otros votan en contra, yo personalmente fundamento mi voto en contra porque ahí hay desorden público.

**SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ;** Respecto a cuál señora Alcaldesa

**SRA. ALCALDESA:** Hay antecedentes de prostitución de sexo en la calle y no de gente que este sana, tenemos liceos tenemos jardines infantiles, tenemos colegios yo personalmente aunque sea encontrar de la ley no apruebo más patentes de alcohol si al decir más, digo la última no la apruebo, no quiero renovarla por qué no quiero que hayan más patentes, a mí la ley me lo prohíbe, porque el plan regulador dice que si lo podemos hacer yo estoy hablando del desorden público que se ha generado en el barrio y tengo derecho a hacerlo yo soy una más de todos ustedes soy un voto más, aquí no se gana por un voto o se pierde, se gana por la mayoría, así que cada cual tendrá el derecho a decir moralmente, en el caso mío yo no puedo aprobar el crecimiento de venta de más alcohol en el barrio Guarello.

**CONCEJAL SRA. SOLEDAED PÉREZ:** Alcaldesa lo que pasa es que el concejal Cádiz quiere las direcciones de las que no vamos a aprobar

**SRA. ALCALDESA:** Es la última es la última que llegó.

**SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO:** Alcaldesa, había pedido la palabra, si, es que justamente con eso acá no se está otorgando ninguna, son renovaciones, son patentes que no se han ampliado, es lo que existe, tampoco, por eso yo tampoco entiendo, hemos tenido

ya como tres reuniones que es las actas que tiene ahí la cincuenta siete la cincuenta y ocho y cincuenta y nueve que participaron ustedes, entonces hemos hecho todo, es que no hay nuevas concejal, son renovaciones, no esa es una renovación, no estamos acá en este concejo, no estamos otorgando ninguna más, es que no hay ninguna nueva concejal.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA:** Capitán Godoy fue nueva

**SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLA:** Pero eso se otorgó exactamente,

**CONCEJAL SRA. AMPARO GARCÍA;** La de al lado de la pizzería,

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA:** Pero podemos ordenar la discusión como para que queden los antecedentes, acá mira lo que sucede es que tenemos un problema, que es que puede suceder en cualquier lugar, lo vemos alrededor de la línea férrea, vemos distintas situaciones de calle y que ahí no hay ninguna botillería ponte tú, entonces en ese sentido no le podemos atribuir a las patentes de alcoholes que están ocasionando eso por qué no es así, si yo no consumo alcohol aunque tenga un botillería enfrente de mi casa, yo no voy a ir a comprar así de simple, ahora, le estoy diciendo por qué nosotros hablamos y esta el compromiso del gremio más las juntas de vecinos, o sea que más podemos hacer nosotros, acá los contribuyentes se han comprometido, tienen distintas estrategias porque muchos de ahí viven en el sector, tienen hijos que se trasladan ahí y no les gusta ver lo que sucede en la plaza, entonces estamos siendo súper injusto porque la gente quiere trabajar tranquila tiene derecho a trabajar y por lo mismo nosotros a ustedes les consta concejales que han participado activamente en la comisión, que de repente hemos citado a los contribuyente, hemos estado tres horas ahí sentados, entonces no me parece cuando de repente piensan que esto es como sesgado o es por darlo por dar, no es así, no es así hay un compromiso de todos acá por mejorar, eso no se va a mejorar aunque tu saques todas las patentes de ese sector, no se va a mejorar y sabe porque no, no se va a mejorar porque a la gente le da el trago también porque tienen el líder a cuantas cuabras, pueden comprar ahí y dárselos también si el problema es más profundo es un tema de salud mental y eso lo estamos viendo y estamos viendo varias mejoras mediaguas y cosas que se están colocando en distintos puntos de San Bernardo donde está abandonado, entonces la verdad es que el tema es más profundo que un contribuyente que venda alcohol ellos tienen todo el compromiso, acá no se está ampliando ni siquiera, nosotros, incluso Alcaldesa dígalos, su administración está perfecto en ese sentido porque es una de la comunas que cumple con el tema legal de que incluso tiene menos botillerías de lo que debería tener y usted lo sabe porque no lo han ampliado entonces en ese sentido lo que yo quiero decir acá esta es una gran oportunidad para que el plano regulador contemple esta situación, pero sin eso no podemos hacer nada porque después, podemos no renovarlas, pero después que la ley nos va a decir que las tenemos que renovar y tenemos que indemnizar lo que el contribuyente perdió, entonces yo estoy para resguardar las arcas municipales, y la verdad es que si ustedes ve otras cosas digan cuales son las patentes que tienen problemas y bajo que, artículo o cosa las van a no otorgar ósea a no renovar.

**SRA. ALCALDESA:** Haber aquí, espérate la señora Orfelina había pedido la palabra

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PÉREZ:** No es que era para responderle un poquito alcaldesa, está probado que en los lugares donde hay más botillerías hay más tendencias a este tipo de realidades, investigue, en muchas otras comunas, no solamente acá, lo que pasa es que están tratando, yo entiendo su postura, le juro que la entiendo plenamente, tratar de salvo guardar, por que a mayor cantidad de, es lo mismo mayor cantidad de lugares donde hay dulces va a haber más cantidad de niños, a mayor cantidad de botillerías van a haber más cantidad de personas que se acerquen y yo quiero ver si se demuestra que de verdad

bajo, la cosa va por otro lado, vuelvo a votar, pero ahora no voy a votar a favor porque quiero ver si de verdad, porque a mí me consta que han vendido así que yo no me voy a hacer la loca frente a eso

**SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO:** Es que concejala justamente, con eso hay clandestinos también, entonces me parece super injusto que se castigue a la gente que está trabajando legalmente y no se castigue a las personas que venden ilegales y eso también se conversó en la reunión y se coordinó con carabineros, seguir las detecciones por que el gremio sabe perfectamente cual es la competencia desleal que tienen y se están haciendo los decomisos respectivos.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Yo tenía la palabra, perdón, yo tenía la palabra mira en concejos anteriores alcaldesa cuando teníamos dudas sobre el comportamiento y la influencia negativa en la comunidad de alguna patente de alcoholes, nosotros instauramos un protocolo y señalábamos entonces que tal patente se aprobaba con protocolo y le hacíamos un seguimiento y si ese contribuyente cometía un error estando con protocolo sencillamente había motivos dijéramos reales por las cuales no renovar, no renovar, esta patente actual no tienen ningún protocolo, yo creo que esta como en la nebulosa este asunto, porque recién ahora que escucho yo la de esta en la calle, ¿Cómo se llama?, la de Capitán Godoy no hay antecedentes más allá de lo que dice la señora alcaldesa que vio vendiendo ella a los mendigos, pero aquí también se ha dicho que los mendigos de alguna u otra manera se las arreglan para tener alcohol y la Presidenta de la Comisión no ha señalado esta patente como con problemas, como para ponerla en un protocolo yo pido alcaldesa que retomemos este acuerdo que alguna vez hubo en este municipio y que dio artos resultados, ¿el protocolo? Pero no dice, podrían decirnos esta patente esta con protocolo o ha tenido protocolo que se yo, para poderlo renovar, pero fue una buena medida que nos dio bastante resultados alcaldesa por que podíamos identificar, dijéramos plenamente.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Alcaldesa, señora Orfelina, en la comisión se acordó el protocolo, el protocolo hoy en día, antiguamente el protocolo era como muy flexible, hoy en día le pusimos más duro y el protocolo significa que tiene falta y se va, simplemente se va, por lo tanto la patente nueva que dimo hace tres meses quedo con esa cláusula, el protocolo, por lo tanto si el comete errores reiterados, el simplemente, no vamos a renovar y me comprometí yo y toda la comisión y yo creo que todos ustedes por lo menos

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Pero es que en las actas no dice que esta con protocolo aquí tampoco dice que esta con protocolo, entonces uno está prácticamente desinformada, aquí no está la información que diga, con protocolo, pero yo entiendo que el alcohol se vende como las drogas, en todas las partes se venden drogas y en todas partes se vende alcohol y nadie sabe dónde se vende alcohol y donde se venden drogas y los que saben tiene miedo de denunciar entonces ¿qué? Estamos en un círculo vicioso alcaldesa

**SRA. CONCEJAL SRA. SOLEDAD PEREZ:** Alcaldesa sabe una cosa, mire si yo creo que nadie está contra, no estamos en contra de que la gente compre su copetito brinde, para el dieciocho todo el mundo brinda hace su terremoto, si nadie está contra eso, yo mi visión particular y yo creo que usted la comparte es que el lugar está muy complicado, está trayendo serios problemas a la comunidad que vive ahí, si es eso, no es que nosotros seamos unas timoratas ni moralistas que no queremos que la gente tome su trago o compre su botella, no es eso es puntual el problema de la Plaza Guarello, eso es puntual

**SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLADO:** Haber una cosita señora Orfelina con lo que usted contaba del protocolo, ha sido tan estricto que incluso las infracciones han disminuido por que los contribuyentes han entendido que la comisión están súper activa.

**SRA. ALCALDESA:** Yo te voy a decir una cosa a lo mejor yo me voy a convertir en la reina de la causas perdidas en muchos casos, yo trabaje en contra de Walmart igual todos le dieron la razón pero yo moralmente va a quedar en todas partes en la historia de San Bernardo aquí estaba recién, no sé si esta, nuestro vecino de las lomas de mira azul que acaba de perder la última instancia de ellos como vecinos, yo creo que hay cosas que tiene que ver con la coherencia del discurso si soy yo la Alcaldesa que recibe las quejas a diarios, si soy yo la que veo el asalto a paula castillo, afuera de la casa de dina herrera, si soy yo la que Luis Quiroz, que es miembro de la comisión de educación como presidente de un sindicato, vecino de ahí, entiéndame, yo moralmente creo que el problema, no es que me digan que no es nueva, es que yo no quiero más, no creo, no tengo arma legal para decir a la gente que yo no estoy de acuerdo con eso, más que, dar mi rechazo a esta patente, que por ley se va a aprobar y si me demandan vamos a tener que otorgarla, pero yo la señal que quiero dar es que nosotros lo primero que vamos a hacer es la modificación del plan regulador, es esa zona prohibida, pero ya está la cosa ahí, yo no tengo nada que fundamentar porque la ley a mí no me va a proteger, solo que yo a los vecinos claramente lo mismo que hice con el pub de colon a bueno, muchos dirán no le sirve de nada votar en contra y yo no avalo los clandestino tampoco pero ese no es el tema que estamos discutiendo acá, yo estoy tratando de frenar la expansión de la venta de alcohol en el barrio, ¿votamos?, ya pero cortémoslo.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Quiero aclarar un tema porque la verdad es que aquí, nuevamente, partamos del principio se están mezclando muchas cosas, aquí estamos viendo dos temas muy distintos, uno el drama que viven todos los vecinos de la plaza guárelo que eso nadie lo ha negado y que sabemos que viene de hace mucho tiempo, y hay que hacer trabajo intersectorial y un trabajo colaborativo y es mesa de trabajo y un montón de cosas que podamos entre los locatarios, los vecinos, la policía, el cosam, salud, la asesoría jurídica del municipio, todos los entes responsable, las fundaciones que trabajan con la gente en situación de calle, buscar alguna solución y una mesa de trabajo que nos permita, sentarnos, discutir, trabajar, evaluar caminos a seguir, evaluar lo que estamos haciendo y de aquí a un plazo que pueden ser seis meses que es el periodo de las patentes ver en que estamos y que hacemos, esa es una base de lo que podemos hacer, distinto es el tema que estamos viendo hoy día que es aprobar patentes de alcohol y por más que, y quiero ser, alcaldesa quiero hacer un contra punto, usted habla de un deber moral, yo también tengo un deber moral y tengo una gran preocupación y compasión por la gente que vive ahí en guárelo, pero yo hoy día a esta hora no puedo, por que llegaron un par de WhatsApp, decir no sabes que todas las patentes de guárelo las vamos a eliminar, es gente que hizo un proceso de postulación de renovación , hizo un proceso completo, termino el proceso completo y hoy día estamos a portas de votar a favor o en contra y si no hay un mayor argumento contra ocho locales y bajarlos a todos porque si creo que no corresponde, creo que es irresponsable, porque de la misma manera en la que estamos diciendo que la plaza guárelo esta con gente tomando alcohol o teniendo sexo o un montón de cosas más, por las botillerías también podríamos decir que en la plaza de armas hay un montón de problemas por culpa de que la municipalidad está al frente y no hace nada, no es el camino, yo creo que hay que ver profundamente cuales son los problemas, no se puede echar a una botillería la responsabilidad, la botillería tiene una responsabilidad de que la gente tome hasta al frente de su frontis, pero si la botillería está a una cuadra y en la plaza están tomando nones culpa de la botillería entonces eso esta normado por ley, entonces yo siento

que hagamos algo, estamos ya 31 de enero, febrero hacemos un receso el 2 de marzo tengamos ese trabajo, conversemos con todos los interesados y definamos que hacemos porque llegar aquí y votar en contra sin ningún argumento, porque distinto es el caso del bar de colon porque aquí hay argumentos ahí hay reclamos formales, es mucho más acotado, se votó a favor da lo mismo, pero yo creo que en este caso, no estamos en condiciones de decir saben que porque hoy día definimos vamos a cortar las ocho patentes de alcohol en ese sector hay que hacer un trabajo comprometido con ellos y definido y con argumentos entonces, vamos a sellar un tema moral o no moral de estar consciente de la problemática de los vecinos o no, hay que ser responsables y hay que ser serios y hacer un trabajo para que de aquí a seis meses tal vez bajemos las ocho pero yo creo que de una manera hoy día, por que llegaron un par de WhatsApp un par de cosas más creo que sería super irresponsable, y yo creo que estamos llamados a ser responsables y cumplir con la ley, además que si las cerráramos también

Todos nos pueden demandar y vamos a estar todos demandados no solamente la contraloría, demandas civiles y eso nos ha pasado entonces creo que no es el momento de decir hoy día saben que votemos en contras por que sí.

**SRA. ALCALDESA:** Aquí no se trata de hacer un llamado a votar en contra Ricardo, perdona estamos uno a uno y ustedes son libres de votar Ricardo, yo dormiré tranquila y déjenme con mi libertad yo puedo manifestarme en contra.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Por supuesto. Yo estoy tratando de mostrar todas mis cartas según mi punto de vista.

**SRA. ALCALDESA:** Si poh, Por su puesto y es respetable si está claro que vamos a perder la votación, pero no es problema, si cada cual es libre, ¿votamos?

**SRA. CONCEJAL SOLEDAD PÉREZ:** Y el concejal mismo dice que la Municipalidad de Santiago dice, no hace nada y a mí me consta porque yo voy a para esos lados, a lo mejor aquí se quiere hacer algo usted mismo está diciendo la Plaza de Armas esta frente al municipio y no hacen nada ya he dado un ejemplo, pero no hacen nada y yo paso por la Plaza de Armas está la escoba, en la Plaza de Armas.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA:** Debido que yo veo la comisión de seguridad y que me reúno con los vecinos y que estoy todas las veces ahí, yo sé que, por eso muchas veces que hemos estado en la comisión de alcoholes decimos que el legislador dejo este tema en el concejo municipal, por esta razón, porque si no, si estuviéremos comprando zapatos, esto sería un listado donde cumple, cumple, cumple, cumple y el municipio no tendría razón de decirle que no y no vendría al Concejo Municipal pero por esa razón el legislador contempla que la discutamos, porque cada lugar tiene un contexto, porque cada lugar tiene una personalidad, porque en cada lugar ocurre algo distinto, entonces la diferencia es que, yo no quisiera un juicio de valor en el tema porque a mí ya me paso con Capitán Godoy, con el antiguo capitán Godoy, a mí ya me paso eso y yo tuve toda la investigación policial y quedamos en nada y salimos con la cola entre las piernas porque la ley protegió al contribuyente, en este caso tenemos un barrio en especial, un barrio en especial, de que esta complejo, de que hay que tener que dar un señal no sé si es el que corresponde, no sé si va a ser injusto no tengo idea, porque se eso yo y otra cosa más pero hoy día hay que dar una señal, yo voy a dar una señal, pero no me trates de irresponsable porque yo estoy ahí y uno entiende que la gente no quiere más botillerías, pero la gente no quiere ni más ventas de drogas, no quiere un montón de cosas y por eso queda en el concejo municipal y no es de juicio decir el que vota a favor o en contra, estoy diciendo que hay un barrio que tiene una problemática y que una señal más, es complejo y que es muy

ininteligible para las personas, los vecinos no lo entienden, no entienden que además demos más permisos.

**SRA. ALCALDESA:** Vamos a votar

**SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA:** No es poco lo que pasa, es que estoy escuchando algo y claro si yo empatico con lo que dice usted Alcaldesa, de que los vecinos y todo, lo que pasa es que yo quiero hacer un llamado a que los vecinos sean responsables también porque es super fácil no se po decir una cuestión por Facebook o decir algo por teléfono pero donde está la formalidad, donde, ósea porque yo no la daría jamás, por ejemplo si los vecinos estuvieran en contra yo jamás claro obviamente, ya les molesta pero con una formalidad, en serio por esto es como.

**SRA. ALCALDESA:** Oye haber Mariela discúlpeme concejala, pero hemos tenido el testimonio de una vecina y eso se respeta yo creo, ya, pero sabes que el reglamento dice que solo tres intervenciones por concejal.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Está bien yo entiendo haber aquí hemos votado cosa en contra cuando los vecinos han entregado sus cartas diciendo nosotros como junta de vecino estamos en contra de esta botillería, aquí hay alguna carta de junta de vecinos que nos diga que están en contra de alguna botillería de una, es que Alcaldesa esto es anormal es irregular, eso es lo que planteo yo.

**SRA. ALCALDESA:** Ricardo ya vamos a discutir dos horas, si no es por la presidenta, no es por el acta, es porque yo moralmente alcaldesa, no creo bueno seguir creciendo las botillerías o los expendios de alcohol.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Bueno yo en ese sentido.

**SRA. ALCALCALDESA:** Compramos las bicicletas de seguridad ciudadana, se fue el prefecto, las compramos para este sector, hemos invertido aquí en la municipalidad para este sector, ósea no se acuerdan, pero bueno votemos, si está claro que hacemos unas pocas que vamos a decir que no, votemos Ricardo y eso es respeto

**SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ:** Alcaldesa entonces se sugiere no votar la de Capitán Godoy y también la de Chile España ¿no?, están en el listado.

**SRA. ALCALDESA:** Yo no sugiero nada yo estoy llamando a votación hemos sido súper claro

**SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ:** Pero Alcaldesa si hacemos un alegato de una hora es porque razones yo de verdad las quiero entender, entonces la patente de la panadería Chile España también la vamos a votar, no está en votación o no, entonces rechacémoslo también.

**SRA. ALCALDESA:** Usted es libre de rechazar, yo estoy en contra de hacer crecer el expendio de alcohol, yo con el señor de la Chile España, hablé, lo supervisé hasta el día de hoy, porque no podíamos quitarle la patente y no ha vendido más supuestamente, no ha vendido más, él fue aplicado, él lo reconoció públicamente, yo no tendría por qué votar en contra de él, yo no quiero que hayan mas no más poh, bueno sigamos.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Voy a seguir leyendo la patente que está en el número cuatro del listado

**SRA. ALCALDESA:** No la 3 poh,

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES** No, la 3 ya la pasamos

**SRA. ALCALDESA:** No, no votamos nosotros en contra

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Sipo, esta lista poh.

**SRA. ALCALDESA:** Cuántos votos a favor y cuantos en contra

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Tenemos dos en contra, dos votos en contra y...

**SRA. ALCALDESA:** ¿Tú votaste a favor?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Yo tengo registrado, Bueno repitamos entonces

**SRA. ALCALDESA:** Ya repitamos

**SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ:** Bueno yo sugiero votar en contra las patentes donde estas personas comprar que es primero de mayo con, primero de mayo con Pérez, si pues ahí se vende el alcohol para esta gente después de todo lo que hemos alegado para que hablemos concreto

**SRA. ALCALDESA:** ¿Vamos?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES** Bueno repito entonces la número tres 3, atención, número tres,

Comercializadora Delaborco Limitada patente 4.000.031 Capitán Godoy 329, estamos repitiendo la número 3, quienes están a favor y quienes están en contra, a favor, ya en contra... 3

**SRA. ALCALDESA:** 4, se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** La número 4 sería, 4.000.034, Mora Varas Cristián Alejandro, Capitán Godoy, 440

**SRA. ALCALDESA:** Antiguo

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** A favor, ¿sí?

**SRA. ALCALDESA:** Si

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Si, En contra

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba, uno en contra, a no, todos a favor

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES** ¿Sí? todos a favor. 5.- 4.000.052 Hernández Rodríguez Joaquín y Compañía, 1° de mayo 201. ¿A favor? Ya. ¿En contra? Ya

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba con 4 rechazos, usted señora Orfelina voto en contra o a favor, ya, se aprueba.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 6.- 4.000.091 Figueroa Madariaga Roberto, Ramón Liborio Carvallo 55

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 7.- 4.000.077, Vargas Olivares Mónica María, Eyzaguirre 1285

**SRA. ALCALDESA:** Haber dice 4.000.097, dijiste 77

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Perdón, 4.000.097, Vargas Olivares Mónica María, Eyzaguirre 1285

**SRA. ALCALDESA:** Ya votamos, se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 8.- 4.000.104, Padilla Figueroa Graciela Georgina, Calderón de La Barca 217

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba, ¿señora Orfelina? Ya

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENE:** 9.-, 4.000.113, Comercial Huepal Limitada, Francisco de Camargo, 14058, ¿sí?

**SRA. ALCALDESA:** Mas rapidito podemos ir

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 10.-, es, perdón, Rosabro Huenten Ana del Pilar, Diego de Almeyda 01165. ¿sí?

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 11.- La 4000170, Ruiz Arias María Enriqueta, 12 de Febrero 892

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 12.- 4.000.204, Caxi Suaña Ruth Elizabeth, San José 531, ¿sí?

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba ¿señora Orfelina?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 13.- 4.000.208, Zhong Zhiling, O'Higgins 440

**SRA. ALCALDESA:** Ya, los de aquí de O'Higgins, se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 14.- 4.000.227, Complejo Turístico La Pradera Limitada, Panamericana Sur kilómetro 24 y medio, ¿sí?

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 15.- 4.000.228, Parrilladas del Maipo Limitada, Parcela Los Naranjos Kilómetro 28¿sí?

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Después tenemos, 16.- 4.000.237, Gallegos Morales Carlos César, Antonio Varas 217

**SRA. ALCALDESA:** ¿Ya? Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Después tenemos, 4.000.253, Acosta Céspedes Eloy, El Barrancón, Sitio 16

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.258, Cafetería Dancing Day Limitada, Barros Arana, Número 586-A, aprobada

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.280, Caxi Suaña Ruth Elizabeth, San José 531, si la misma continuo

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.287, Céspedes Casanova Elba, Avenida Padre Hurtado 13483

**SRA. ALCALDESA:** No la tengo,

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Esta en el número 20

**SRA. ALCALDESA:** No yo tengo hasta la mitad del 19, mitad del 19

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES** Esta en la tabla

**SRA. ALCALDESA:** Ya votamos entonces, No, pero está en la tabla

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 21.- 4.000.316, Hernández Rodríguez Joaquín y Compañía, 1° de mayo 201 ¿ya?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.411, Complejo Turístico La Pradera Limitada, Panamericana Sur Kilómetro 24 y medio ¿sí?

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.430, Parrilladas del Maipo Limitada.

**SRA. ALCALDESA:** De nuevo

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Parcela Los Naranjos Kilómetro 28.

**SRA. ALCALDESA:** Ah, Quinta de Recreo. Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Después tenemos, 4.000.476 Gómez Matus Mauricio Hugo, José Miguel Carrera 0227

**SRA. ALCALDESA:** ¿Votamos?. Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Después tenemos 4.000.469, Hipermercados Tottus S.A., Arturo Prat 117

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.492, Peña Mendoza Juan, Balmaceda 0439

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.511, Zamora Cancino Carlos Arnaldo, Mateo de Toro y Zambrano 66

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Después tenemos 4.000.514, Complejo Turístico La Pradera Limitada, Panamericana Sur Kilómetro 24 y Medio, Hostería, ¿sí?

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.539, Club Suboficiales General San Martín, Avenida América 809, Club Social

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.570 Fariña Espinoza Raúl Antonio, Avenida América 1148. ¿sí?

**SRA. ALCALDESA:** ¿Concejales Cádiz?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.610, Restaurant Búfalo Beff Limitada, Avenida Jorge Alessandri R. 20.040

**SRA. ALCALDESA:** ¿Votamos?. Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.611, Restaurant Búfalo Beff, Avenida Jorge Alessandri R. 20040

**SRA. ALCALDESA:** Votamos. Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.616, Sobarzo Cuevas Luis Hipólito, Avenida Colón 1175, Restaurant Diurno

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.616, Sobarzo Cuevas Luis Hipólito, Avenida Colón 1175, Restaurant Nocturno.

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** 4.000.622, Rojas Maggi y Campos Limitada, Covadonga 728, Restaurant Diurno ¿sí?

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Y finalmente 4.000.622, Rojas Maggi y Campos Limitada, Covadonga 728, Restaurant Nocturno, Alcaldesa, listo

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba

**ACUERDO N° 869-19**      **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz y las Señoras, Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2019, según Oficio Interno N° 60, de la Dirección de Rentas, con la excepción de los roles N° 4000031 y N° 4000052”, los que fueron aprobados con el voto en contra de los Concejales, Sra. Soledad Pérez, Amparo García y el de la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras”.**

**6.-Aprobación adjudicación propuesta pública “Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Diseño de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades, Centro Cultural Municipal San Bernardo” ID 2342-46-LQ18, al oferente South West Arquitectura S.A. por un monto de \$ 78.375.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 91 días corridos.**

Este es el inicio del sueño de tener nuestro propio Teatro Municipal.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, ALEXIS BECERRA HUIQUIÁN:** Buenas tardes Concejales. Efectivamente estamos haciendo ya entrando en tierra derecha lo que es el diseño, tuvimos una reunión que solicitamos la semana pasada, cierto no hubo quórum, era un punto de Tabla, pero aprovechamos de los Concejales que estuvieron acá, de que nos escucharan y vieran más menos como se fue desarrollando esta idea inicial propuesta, recuerden ustedes que esto está bajo un plan de que la Casa de la Cultura se convierta cierto, todo ese ámbito en cultura, ya?, y también acá seguramente saldrán preguntas no es solamente un Teatro sino que va más allá, en un Centro Cultural donde queremos que integrar absolutamente todas las visiones de lo que implica la cultura y con un estándar de alta eficiencia por un lado, cierto?, y para eso también los profesionales que en este caso me acompaña Diego que ha estado también a la cabeza en este sentido, hemos visitado bastantes teatros a nivel metropolitano, así que, bueno, las preguntas estarán en ese sentido, yo quiero hacer una presentación general respecto de esta propuesta técnica que se realizarán en etapas el Plan de Gestión Cultural, esto es muy importante porque todo proyecto desde el punto de vista de la inversión de FNDR, nos va a pedir este Plan de Gestión Cultural, así que ahí tenemos que conversar con en este caso con la Corporación Cultural, cierto?, y también con nuestro Departamento de Cultura, porque tenemos que darle sentido a cómo vamos a utilizar y por qué vamos a utilizar esta inversión, el Plan Maestro es básico y eso ya lo entendimos, por eso vamos a generar las reuniones que sean necesarias, porque si no existe Plan Cultural, no hay financiamiento, así de claro. En la segunda etapa el anteproyecto de arquitectura, un anteproyecto eléctrico y un anteproyecto acústico, ustedes saben que un teatro no es llegar y desarrollarlo, los estándares que nosotros estamos exigiendo y queremos, cierto?, es un teatro de primer nivel, por tanto, y un desarrollo de un Centro Cultural de gran nivel. El tercero es un proyecto de arquitectura, eléctrico, acústico y se suman el anteproyecto de estructura y especialidades, se dan cuenta que van sumándose etapas o complejidades desde el punto de vista de la estructura, perdón, del proyecto. El cuarto, suma a la estructura y el proyecto de especialidades, entrega administrativa y la sexta etapa, el Modelo de Gestión y pre inversión, hasta ahí llega lo que la empresa o en este caso la consultora. La siguiente por favor. Para que ustedes más o menos vean cuando el contenido del proyecto general, ahí está nombrado; arquitectura, acústica, eléctrica, estructura, alcantarillado y agua potable, aguas lluvias, climatización y red de incendios. La siguiente. El proyecto de arquitectura está establecido bajo esa lógica, no voy a leerlo completamente, pero para que ustedes se hagan cargo también y entiendan de que es un proyecto que no es solamente hacer un edificio y todo lo que implica, sino que además, cierto?, todas las obras tienen que tener un sentido y tienen que tener, llegar digamos a la mejor forma posible, ahí les voy a comentar algunos comentarios que hizo por ejemplo el Concejal Cádiz, en su intervención, cuando vimos este proyecto inicialmente. La siguiente. El proyecto acústico, ahí ustedes tienen que esto es fundamental, todo teatro, toda intervención cultural, el tema acústico es trascendental en ese sentido. La siguiente. El proyecto de ingeniería eléctrica, lo mismo, cierto?. El alumbrado en este caso, los principales elevaciones, las intervenciones y la propuesta que tiene que ver, el presupuesto detallado según las especialidades técnicas, y esto también tiene que pasar por especialistas en este sentido. La siguiente. El proyecto de estructuras, aquí es muy importante señalar, porque ustedes saben también que como idea inicial, que todo va a partir o todo el proyecto, cierto?, se funda en lo que es hoy el gimnasio antiguo, ya en ese sentido nosotros tenemos ya un nuevo polideportivo que puede absorber la demanda por lo tanto, trabajar en esta estructura es cambiarla completamente al sentido deportivo al cultural que estamos

planteando. La siguiente. Plantea agua potable y alcantarillado, esto es más específico de lo que les detallé, perdón, lo que les generalicé al comienzo, aquí también se piden especificaciones técnicas de bastantes estándares. Otra. Y, el proyecto de climatización que es importante, esto pasa desapercibido de repente, cierto?, pero en uno de estos teatros, en general en Centros Culturales, la climatización es uno de los objetivos, ósea es una de las bases, ya?, en cuanto a la temperatura ambiente, etc., etc., aquí se hablan de instrumentos, de personas, aquí lo conversamos también con la Concejala, es evidente que tiene que tener un estándar de alto nivel. Bueno, el proyecto incendio por lógica hoy día, se cumplen con estos niveles en la constructividad. La siguiente. Y la etapa cuarta, la consultora deberá elaborar los estudios pre inversional para ingresar al MIDESO, esto es muy importante señalarlo en esta etapa, nosotros en este proyecto así como los proyectos que ya hemos estado estableciendo, ustedes hablaban de la Plaza Guarello, etc., que está a punto de ser entregado, digamos, su última versión, todos están también orientados a que nos saltamos alguna etapa y que trabajemos técnicamente con la gente del MIDESO, en este caso particular, con el Ministerio de Cultura y además, con el Gobierno Regional, por tanto es un proyecto bastante intervenido, desde el punto de vista técnico, por qué?, porque nosotros estamos peleando la obtención de la RS, ósea de la Recomendación Técnica Favorable, para ir directamente, como el compromiso quedó, directamente a pedir los fondos para la construcción de este Centro Cultural. La siguiente. Tienen aquí ustedes el Cuadro Resumen ya de lo que es la Propuesta que nosotros traemos, con el resumen de la evaluación, nos pidieron ver porque es South West Arquitectura S.A., llegó al cien por ciento y es básicamente porque cumplió todos los estándares en cuanto a la documentación, también en este punto, cuando se hizo ver que uno de los profesionales, en este caso, o los profesionales que se presentaron por esta última South West Arquitectura, no tenía la documentación, lo vimos en el Portal, está todo en orden, se mandaron los correos respectivos a todos ustedes, cierto?, partiendo por el Concejal Cádiz, quien había tenido esta inquietud, pero se le hizo durante la semana entrega de todos los antecedentes, en ese sentido la oferta económica planteaba un 37 puntos para Guixe Arquitectura, en este caso South West Arquitectura; 40, plazo de ejecución 14 y 15 respectivamente, experiencia en proyectos similares, que es muy importante para nosotros, en ese sentido la certificación que se nos dieron, aquí también nosotros la vimos con bastante detenimiento, en cuanto a los Certificados que aprobamos para que siguiera adelante 11 y 40, y el cumplimiento de la presentación de las ofertas de 5 puntos cada uno que cumplieron, por tanto tenemos a Guixe en segundo lugar, decir también, que en esta licitación se presentaron sólo estas dos empresas, ambas empresas del mercado, tenemos que decir porque trabajamos con una de ellas, que no es en este caso la que estamos proponiendo, son súper ordenadas, en el mercado son súper también responsables, según lo que nosotros también hemos averiguado, para los que han participado en las propuestas de la anterior Plaza Guarello, ella la tiene Guixe, ella que está preparando el diseño de la Plaza Guarello y como ustedes han visto, ha funcionado bastante bien, son súper profesionales en ese sentido, aquí también hemos exigencias particulares de algunos profesionales como por ejemplo: Ingenieros Acústicos e Ingenieros Eléctricos que tienen que estar concentrados digamos y dándonos soluciones a los problemas que se puedan ir dando. La siguiente. Son antecedentes técnicos de la Adjudicación, aquí está la experiencia, que tenemos con categorías, cierto?, la experiencia en diseño de infraestructura pública, proyectos de restauración y mejoramiento de infraestructura tiene un 15 por ciento, la experiencia en diseño con obtención de recomendación favorable de MIDESO, ósea la recomendación técnica, en este caso tiene un 5 por ciento y la experiencia con un experto en obtención de RS un 20 por ciento. Hasta ahí, creo que es la presentación inicial, bajo las preguntas que ustedes nos puedan desarrollar, en ese sentido como se les dijo la solución de la Comisión, cierto?, es que se

licite, perdón, se adjudique a la evaluación de la oferta según los criterios de las Bases Administrativas a la Consultora South West Arquitectura Sociedad Anónima, empresa que cumple con todos los criterios de evaluación y aplicación y obtiene el puntaje mayor. Eso último, queríamos proponerlo o exponerlo también, porque fue una de las discusiones que tuvimos en la reunión anterior, en el sentido que por qué tendenciamos no al diseño, a la arquitectura, nos decía un Concejal que probablemente era mejor que tuviéramos más arquitectos que expertos como decíamos en RS, pero con la lógica que estamos trabajando, va a estar más intervenido este proyecto desde el punto de vista para la obtención del RS, con todos los profesionales que incluso evalúan, cierto? y nos dan esa recomendación técnica, por tanto, llegando al final este proyecto debería estar mirado y bastante digamos, trabajado por muchas áreas, en este caso con las áreas que nos interesan, como dije; Ministerio de Cultura hoy, que se agrega a la institucionalidad, el Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno Regional, donde vamos a obtener obviamente, vamos a pedir los recursos. Estamos bastante esperanzados, como todos los proyectos que hemos llevado a sabiendas de ustedes, ustedes también licitaron lo que es la pista atlética, estamos trabajando también en eso, así que, y este es un proyecto sin duda emblemático, y sin duda que le dará otro tenor a lo que es el sello de lo que es San Bernardo a nivel de Bicentenario por un lado y por otro lo estamos llevando a un estándar provincial, por tanto sería uno de los teatros perdón uno de los Centros Culturales de la Región Metropolitana que tendría los mejores estándares desarrollados, a saber también, tiene una sala de teatro que cumple capacidad para 1000 personas, cine incorporado, también unas salas de cine, salas de espejos, sala de arte, en este caso de pintura, está planteándose un zócalo que está en el lado de las canchas hoy día deportivas, donde también se van a poder hacer eventos externos, cierto?, y también el desarrollo de un escenario que cumpla con estándares de movilidad etc., de mecano, de mecanización para que las obras de teatro, las sinfónicas, etc., no tengamos excusas que pueda no presentarse alguna, debería subir y bajar, pero como también lo aclaramos estamos empezando en el diseño, así que hoy día comienza a nuestro juicio el trabajo de todo lo que queremos, la participación de ustedes va a estar garantizada. Este proyecto y esta licitación tiene dos también, tres participaciones ciudadanas, eso es muy importante también que participen en ese aspecto, para que también vayan viendo en qué está pensando la gente y en este caso la gente de la cultura y las artes de desarrollar este proyecto. Eso a grandes rasgos o en la presentación Sra. Alcaldesa, como dije, tuvimos la suerte de tener una reunión anterior, donde se explicaron más cosas y donde salieron algunas dudas que creemos aclaramos, mandamos información durante este tiempo, así que solamente esperar que nos vaya bien.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, es por eso mismo que damos la bienvenida a algunos de los actores relevantes de este proyecto, en cuanto a lo que va a ser el tema de la participación ciudadana. Están aquí hartos representantes de las diferentes expresiones artísticas, por ahí vi centros literarios, vi a Matrix también, está nuestro amigo Besoain, está la Nelly Salas, sabes que no ando con los lentes como para ver así de lejos, está Ruby también, el Centro Cultural San Bernardo, está Elena Valdivia, la Normita, en fin, bueno todos los que se han hecho, ah?, Hernán también, nuestro miembro de la Corporación Cultural, si el Centro Cultural San Bernardo Don Francisco Rodríguez.

Bien vamos a entonces a comenzar la ronda de preguntas. Sra. Orfelina tiene la palabra.

**CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS:** Si quisiera preguntarle a Alexis, si él logró incorporar o lo tiene en mente a futuro, las observaciones que nosotros hicimos?, y específicamente lo que en aquella oportunidad yo pude aportar es en relación a lo reducido del espacio donde se va a construir o se va a remodelar este gimnasio municipal, si se van a

considerar por ejemplo subterráneos, estacionamientos, bodegas, etc., porque hay tanta utilería dijéramos como en este tipo de construcciones, que es necesario pensar, dijéramos para adecuarse al poco terreno que tenemos, al poco espacio físico que tenemos, entonces no sé si ustedes lo han madurado eso?, si es posible o son voladores solamente?.

**SRA. ALCALDESA:** Se van hacer las consultas, primero Alexis se van anotando. Está Olguita Disi también, no la había visto. Vamos a seguir con el Concejal Luis Navarro.

**CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO:** Algunas consultas de tipo técnicas. Bueno, esta es una propuesta para el diseño, cierto?, ya. Con respecto al mismo diseño nosotros nos vamos a quedar con la misma estructura base que es el gimnasio. Ahí se modifica el diseño obviamente, no nos vamos a quedar con el...cómo va a ser el dibujo, el diagrama? Esa es una pregunta y lo otro es; si contempla también algunas salas de ensayo?, tal como lo decía la Sra. Orfelina, el bodegaje es súper importante para todo, en realidad ocupa mucho espacio, eso. Eso, en realidad un poco eso. Y, bueno, quedarnos con el tema de que, claro la Alcaldesa dice que vamos a tener nuevo teatro municipal, yo creo que hay que hablar una cuestión más integral, que tiene que ver con un Centro Cultural en donde tiene multipropósito la sala, en donde la podemos ocupar para muchas cosas, para todas las artes integradas que hoy existen en San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA:** Si, es súper importante el concepto que el proyecto se llama Centro Cultural, ya?, y la verdad es que, como nosotros tenemos una Casa de la Cultura, yo, a mí no me gusta decir Centro Cultural, me gusta decir el Teatro Municipal, pero en realidad es un Centro Cultural, ya?

Concejal Gaete tiene la palabra.

**CONCEJAL SR. JAVIER GAETE:** Si, yo quería preguntar con respecto al radio de intervención, que hay un sector, en el costado norte del Gimnasio Municipal, que es donde actualmente se estacionan algunos vehículos, si eso se va a remodelar también con este proyecto?.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, ALEXIS BECERRA HUIQUIÁN:** Bueno, la uno con la tres, del Concejal Gaete con la Sra. Orfelina, es evidente que estamos pidiendo y exigiendo, cierto?, o que se van a exigir, las soluciones desde el punto de vista vial, en este caso de tránsito, de estacionamientos, y ahí obviamente va un estudio que está dentro de esto, que tienen que presentar no sólo esta caja o la estructura propiamente del teatro, sino que tiene que tener anexo, por ahí yo lo planteé también, tiene que ver también con la intervención de jardinería, cierto?, en general es un Centro Cultural que tiene que ser completo, ya?, y en ese sentido los estacionamientos tienen que estar ahí, ahora desde el punto de vista también de esa , del diseño hoy día y después de entrar ojala entrar, cierto? prontamente al tema de ejecución, es evidente que tenemos que hacer y ahí que la Directora, cierto?, también va a tener relevancia, en este caso estoy hablando de DIDECO, que maneja Deporte y Cultura, aquí también tenemos que hacernos el espacio de hoy día deportivo, cierto? para reestructurar estos programas, y ojo también, bueno, que es lo que estamos también bastante contento en la adquisición del Canelo, que también va a ser como parte importante lo que va a ser el futuro también quizás deportivo y cultural de lo que va a ser la comuna en el sector sur, cierto?, en ese sentido el desarrollar ese espacio que acabamos de comenzar a adquirir, ya?, eso es importante señalarlo. Respecto al diseño, estamos comenzando Concejal, con esto y es evidente que tenemos que incluir absolutamente todo lo que, hoy día lo que un Centro Cultural exige, dentro del programa o la metodología general de diseño que ya hemos presentado, está lo que les comento, la sala de teatro de una capacidad aproximada de 1000 asistentes, está la

sala técnica, el área de camarines, bodega del teatro, la administración y recepción, la sala cine, sala conferencia, sala ensayo multipropósito, sala de espejos de danza, sala de lectura, sala artesanal, sala multimedia, sala de exposiciones artísticas, baños, oficina administrativa, oficina de reuniones, casino, comedor y bodega general. Perdón?, de estudio no, y de grabación, no, pero si hay salas que se transforman en salas de ensayo, pero no hay con monitoreo, como usted podría plantear. Qué cosa técnica, van a quedar algunas salas desarrolladas para eso, es cosa de llevar las mesas técnicas y de asociarla, no es que esté instalada de por sí, ya?...

**SRA. ALCALDESA:** Se me ocurre que en El Canelo podríamos desarrollar la idea.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, ALEXIS BECERRA HUIQUIÁN:** Además, por eso era importante es justo señalar el tema de lo que es El Canelo como ya una estructura municipal, que le podemos dar uso en varias cosas de organización mientras se interviene este sistema y también, preguntaba por este diseño, si vamos a dejar, la idea es también es trabajar con las estructuras que hoy día tenemos del gimnasio antiguo, digamos. Ahí los diseñadores y los arquitectos van a tener que van a tener que dar esta solución, por eso es importante que en este período de desarrollo y de diseño, participen en los ciudadanos y participen con sus ideas, que en definitiva la Alcaldesa me preguntaba, cuándo vamos a empezar ya a nosotros a verter todas nuestra inquietudes? Bueno, después de esto, es el cuándo?, vamos a tener reuniones técnicas, en ese sentido, también es cosa de que ustedes obviamente no ven, por razones lógicas pero con cada uno de los diseñadores o las empresas que están en este caso, estoy hablando de pista atlética, que es lo más reciente, anterior con la Plaza Guarello, se ha tenido diversas reuniones con estos diseñadores y se les ha contado lo que se quiere, se ha empezado a generar, sobre todo esto fue bastante bien trabajado a mi juicio digamos, con el tema de lo que fue Plaza Guarello porque en nuestra primera etapa como que asumieron muy bien todo lo que nosotros le planteamos y parece que los vecinos también lo ponderaron de esa manera, así que, eso, cualquier detalle obviamente, nuestro funcionario, en este caso nuestro equipo dado y tienen el mandato de cualquier cosa que ustedes determinen, necesiten de información respecto a estos proyectos que estamos desarrollando, tienen obviamente que entregarles, así que eso es Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Si Concejala, tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Sabe que Alexis, estoy bien sorprendida con la cantidad de salas que van a integrar este proyecto, le digo que si logran hacer mirando el espacio, si logran hacer toda la descripción que usted tiene de salas, son unos capos los diseñadores o los arquitectos porque es impresionante en ese espacio, de lugares, de utilidad diversa que le van a dar al espacio, a mi eso me llama mucho la atención y me encantaría como participar, ósea sabiendo cómo es que van a generar esta distribución, ustedes tienen conciencia que es increíble, ósea en espacios meter esa cantidad de salas de multiusos, es increíble, perdone una duda que tengo, van a ser salas que van a ir girando o adecuándose?, o van a tener cada lugar su espacio específico?, porque me parece increíble.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, ALEXIS BECERRA HUIQUIÁN:** A ver, hay algunas técnicas que se han visto, que son mecanos y obviamente, que son movibles, ya?, y eso, en algunos teatros modernos se está digamos desarrollando justamente por lo que usted dice, y es evidente que es un desafío para los diseñadores, ósea eso nosotros lo estamos planteando, lo dije al comienzo, pero como detalle, los profesionales en general yo participe en dos visitas nada más, por el tema de los tiempos, se visitó el GAM, se visitó Puente alto, se visitó La Pintana, se visitó Matucana

100, se visitó el Teatro de Las Condes, todos esos teatros se han visto, cierto?, hemos también conversado con los técnicos de los teatros donde también hemos adquirido algunos detalles, como por ejemplo, no sé, el tema del espacio de la climatización en algunos casos, por ejemplo en Puente Alto se remodeló una casa antigua que queda camino a las Vizcachas, cierto?, por Eyzaguirre, pero no se tomaron en cuenta por ejemplo los espacios de la técnica, entonces tienen que andar agachados, etc., cosas como esa recogimos lo que más nos llamó la atención Las Condes, desde el punto de vista de cómo se trasladan los escenarios, ya?, los pulmones que hay, digamos, para subir y bajar los escenarios etc., bueno, todo eso estamos considerándolos por lo menos la experiencia que hemos visto para desarrollar todo lo que queremos en definitiva, es un desafío, pero es un desafío bonito, estamos súper comprometidos y estamos súper embalados haciendo esto, nos va a salir bonito para San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, ojalá que esto se desarrolle en los tres meses porque estamos comprometidos con presupuestos de ahora, entonces depende mucho de la agilidad de la empresa que se lo va a adjudicar, que cumpla con los plazos.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, ALEXIS BECERRA HUIQUIÁN:** Si, es un desafío también que tenemos, que no es menor, no es la presión, pero lo vamos a sacar adelante.

**SRA. ALCALDESA:** Llamamos a votar entonces. ¡Se aprueba!, gracias Alexis, ahora terminamos la...

**ACUERDO N° 867-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz y las Señoras, Amparo García S.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública”Contratación de Servicios de Consultoría para el Desarrollo del Diseño de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades, Centro Cultural Municipal San Bernardo” ID2342-46-LQ18, al oferente South West Arquitectura S.A., por un monto de \$ 78.375.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 91 días corridos”.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Puedo hacer un alcance?, puedo hacer antes que se vayan un alcance de la Casa de la Cultura?, es que tengo un pequeño recado, quiero hacerles notar, que yendo a las funciones de teatro, algunos guardias conversaron conmigo para que por favor, ósea, soy en el fondo como el eslabón, le hiciera notar, que hay gente que se va a estacionar ahí a la Casa de la Cultura y tratan muy mal a la gente que está en la puerta, que son los guardias, han recibido improperios, malas palabras, agresiones porque ellos cuidan de que no entre cualquier persona, de que no y han tenido hartos problemas ,entonces les gustaría como que eso los pudieran conversar de alguna manera, porque ellos tienen identificada incluso a ciertas personas, entonces yo se lo hago saber para saber que se puede hacer al respecto.

**SRA. ALCALDESA:** Si, sería bueno que nos enviaran la lista de las patentes de la gente o los nombres porque finalmente, los que se estacionan allí son puros funcionarios municipales o la Corporación, no hay gente...

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** y han recibido agresiones, dicen ellos que han recibido muchos malos tratos, para que usted lo sepa.

**SRA. ALCALDESA:** Ya vamos a verlo entonces, Isabel te puedes encargar tú de eso por favor?, porque en la Casa de la Cultura no tenemos un Administrador General, entonces prefiero que lo haga la Directora se haga cargo de todo eso. Bien pues.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** No quería dejar pasar este minuto, se que hoy día no hay incidentes, pero quería Alcaldesa saber, porque en realidad usted ha estado en contacto con respecto de lo que ha estado pasando en la Población Ernesto Merino Segura, La Lata, más bien dicho con la ola de robos que hace un mes ataca a ese sector, y yo sé que alguna medidas usted está tomando, me gustaría que lo supiera la gente de La Lata.

**SRA. ALCALDESA:** Si, bueno, mira, si tú has sido bastante insistente en eso, nosotros mandamos a reforzar los móviles de seguridad para el sector, hasta que la Gobernadora no me diera la hora en que nos vamos a convocar en terreno. Ah, me están.. está anunciada la reunión con los vecinos, así que ahí nos vamos a juntar todos para tomar medidas. Hernán terminamos el Concejo, se levanta la Sesión, pero Hernán quiere hacerles ya, la invitación definitiva y se les van a repartir las entradas.

**SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO, HERNÁN ORTÍZ:** Alcaldesa, Concejales, muy buenas tardes. Concejala quiero responder algo muy breve, con respecto a los guardias, si me lo permiten. El día justamente de la obra de teatro, me tocó ser testigo como un guardia, agredió él a un funcionario y fue despedido, porque además, estaba tomado, y segundo, al día siguiente otro guardia, digamos de esta misma empresa, estaban hablando a garabato limpio, vulgarmente diciendo en el mismo recinto, que les llamé la atención personalmente, situaciones que fueron informadas al Departamento Administrativo.

Bueno, pero en realidad lo que nos convoca en este momento, la Alcaldesa me solicitó que les pudiera como recordarles que ya estamos en pie derecho nuestro Festival de Folklor, comenzamos con el traslado de la Virgen, el día domingo pasado, que fue maravilloso nuestro traslado de la Virgen del Carmen, ustedes saben que es la Patrona de los Folkloristas y la Patrona de Chile, preside las noches del Festival. Hoy día vamos a tener la inauguración de la Feria, tenemos 25 puestos de artesanía tradicional, más la no tradicional, la Ruca y también el Patio de Comidas, quedó maravilloso como quedó el escenario mayor de nuestro Anfiteatro. Desde mañana, el miércoles a las 19:30 horas,... hoy día a las 19 Concejal, a las 19 horas en el Estadio Municipal mañana y el miércoles a las 19:30 horas, vamos a tener el desfile, el desfile tiene cambios realmente importantes en esta ocasión, no va a ser el típico desfile que estábamos acostumbrados a ver con presentación, sino que es un desfile inaugural que hemos puesto al compás de un carnaval, hoy es una gran fiesta que vamos a vivir con los vecinos y este carnaval que vamos a realizar el día de mañana, tiene tres escenarios principal, en el frontis de la Municipalidad, en Covadonga por la calle Eyzaguirre, y vamos a finalizar frente al Paseo San Bernardo, desde el día, bueno, desde la Noche de Gala, ya le vamos a entregar a ustedes, la programación para que ustedes la tengas, ustedes saben que comenzamos el día jueves 31, tenemos la Noche del Recuerdo, donde vamos a contar con Los Quincheros, vamos a contar con Los Ramblers, un homenaje maravilloso que se va a realizar para el gran Maestro Vicente Bianchi, que va a estar compuesto por Ginette Acevedo, con Santiago Cuatro, nuestro Coro del Rotary, el Coro de Profesores, que también lo hemos integrado, nuestra Camerata y por cierto el Ballet Municipal, un espectáculo maravilloso que no se pueden perder. El día viernes primero también en el Anfiteatro, vamos a terminar con Los Jaivas, además, de nuestras

agrupaciones. El día sábado, como gran invitado especial ya contamos y ya está en Chile y ya ha hecho la publicidad al conocido Pedro Fernández, que tiene toda una puesta de los mariachis, así que va a ser un espectáculo de más, de casi dos horas de duración, y el día domingo va a estar con nosotros María Ester Zamora y Los Rumberos del Novecientos. Esto, por supuesto que son invitados a lo que es esencial de nuestro Festival, que son los grupos de proyección folklórica, hoy en día estamos con la representatividad de ocho regiones del país, más tres países; Costa Rica, Uruguay y México. Paralelo a ello, hay otras actividades, que es importante que ustedes también lo tengan clarito, es decir, en la Villa Folklórica, tenemos El Canelo de Nos, que ha sido una bendición tenerlo también en el día de hoy, vamos a realizar dos seminarios formales, uno que tiene que ver con la cultura tradicional. La cultura y el folklor, la ética y la estética, con grandes académicos que vienen de Parinacota, de la Región de Tarapacá, de Santiago y de Maule. Son cuatro expositores, que durante las diez de la mañana y la una de la tarde, jueves y viernes. Y, hoy día y mañana para que los grupos también tengan mayor participación e integración entre ellos, vamos a estar en clases de teatro y también de danza, para que ellos tengan también ocupen el tiempo libre, y por cierto, el gran encuentro de camaradería que tienen las autoridades, junto a todos los grupos folklóricos, es el día viernes, para que lo anoten en su agenda, el viernes primero a las 13:30 horas, la gentileza de la Sra. Amparo, que nos facilitó nuevamente su casa. Así que, para que anoten ahí, el día y la hora, así que, la invitación está hecha de su Gran Festival. No se pueden perder desde el día de hoy, todos los días de Festival Nacional del Folklor en su versión número cuarenta y ocho, y cuarenta y cuatro de la Feria Nacional de Artesanía Tradicional. Sra. Amparo usted la dirección la puede indicar?...

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Todos saben dónde estamos cocinando, ya?, y yo espero que tengamos un muy buen rato agradable con nuestras visitas.

**SRA. ALCALDESA:** Es súper importante considerar el agradecimiento a nuestra Corporación Cultural, nuestra Corporación Cultural y su Directora ha tenido a bien, ayudar para financiar ante la Ley de Donaciones, los artistas, al artista más caro que nos sale cero costo municipal y eso es por el encanto y la gestión de Lorena Oviedo y hay que decirlo, porque en realidad no podríamos haber atendido mejor a ponerla a ella ahí y a veces a pasado a priori, pero ya tiene todo en orden porque le fijamos metas muy altas, sin embargo, ha sido capaz de salir adelante y la verdad que la que pone la firma y se arriesga es ella, y lo hizo con mucha gallardía, pensando en que la Corporación tenía que brillar por todos lados. Yo de verdad Lorena te agradezco públicamente todo lo que has hecho, porque estás trayendo a San Bernardo puras cosas maravillosas y que hoy, con la Ley de Donaciones todo el mundo quiere acercarse a esta ciudad, a ser parte y esa es nuestra Corporación Cultural, nuestro gran acierto. Luis; tú que insististe tanto, y yo creo que ahora tenemos que ir por la Ley del Deporte a la brevedad, así como Lorena hace una excelente gestión ahora, hoy día podemos contar con bastante apoyo por medio de la Corporación para desarrollar nuestro espectáculo, también agradezco públicamente a Alejandra Novoa como SEREMI, que también nos ayuda siempre ahora, antes nosotros nunca teníamos fondos externos que pudiésemos tratar de la forma inmediata. Así que, gracias por estos cambios maravillosos que van a hacer que nuestro Festival, sea un Festival cada día más grande, que el equipo municipal está trabajando con su Directora de DIDECO, tan bien, está metida y comprometida, y a nuestro Director de Obras metido a concho, para que no nos pasé lo que nos pasó el año pasado, en fin, están todos después de una década, entendiendo que el camino está súper armado y podemos escribir un libro de cómo hemos crecido, la gente está albergada en una Villa Folklórica del mejor nivel, están en El Canelo de Nos, están felices, El Canelo está siendo arreglado de una manera

maravillosa, hemos ido con mucho encanto a pedir a nuestros viveros que nos colaboren con flores, hay gente que quiere ayudar con luces, ahora vamos a poner aire acondicionado en el salón donde están, porque con lo único que lo hemos pasado mal es con calor, Así que todo bien. Ojala que el espectáculo sea tan lindo, porque le hemos puesto más color que nunca diría yo, el desfile yo pedí que fuera diferente, hemos tenido un grupo que nos ha ido dando buenas ideas, hemos escuchado muchas opiniones, así que ojala puedan venir, se les entregarán las entradas para su familias., la disponibilidad que hay de entradas ha sido tan grande el acierto de esto invitar gente, que yo creo que no vamos a hacer tres días de entrega, creo que este será el último día de entrega, porque ya se estarían agotándose las entradas, ya?, así que felices, nuestro Festival tiene harto público y seguimos trabajando con el folklor como primera instancia en nuestra comuna y es nuestro evento más grande y el más importante, así que, gracias Hernán.

**SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO, HERNÁN ORTÍZ:** Gracias Alcaldesa.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Hernán no te pares todavía, la verdad que yo quiero decir algo, no lo puedo dejar de pasar, creo que hay que felicitar el nuevo diseño, cierto?, de producción que tiene este Festival y que no debe perderse, haber dividido en cuatro áreas un monstruo tan grande, que siempre estuvo a cargo de una pura persona, eso ya no resistía, así que yo agradezco el nuevo diseño, donde cuatro áreas, donde se integran varias personas que también entienden de cómo esto se puede hacer mucho mejor. Así que Hernán, te deseo que te vaya súper bien, porque tú vas a ser la cara visible, pero en realidad aquí hay cuatro áreas que se han sacado la mugre, cierto? para que esto salga adelante. Además, quiero felicitar este diseño y este ....

**SRA. ALCALDESA:** Nuestro Departamento de Comunicaciones tiene muy buenos profesionales. Rodrigo también quiso pensar en algo diferente. Hemos enviado a todas las gentes que queremos mucho, esta invitación especial, para que no pase desapercibida. Rodrigo, don Carlos Cabrera es nuestro diseñador también, así que tenemos lo mejor aquí adentro, no pagamos afuera, son nuestros diseñadores, producto absolutamente interno. Bueno, muchas gracias y nos vemos hoy en la tarde.

**SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO, HERNÁN ORTÍZ:** Nos vemos hoy a las 19 horas.

**SRA. ALCALDESA:** El Concejal Gaete quería hacer una consulta.

**SR. CONCEJAL JAVIER GAETE:** Yo más que una consulta, quiero sumarme a las palabras del Concejal Navarro, respecto al nuevo formato de organización, porque se ve que hay una mayor preocupación, que han sido súper ejecutivos y que hay un buen desarrollo del Festival, se ve súper bien armado y esperamos que sea un éxito las noches de gala y todo el programa extenso que es más que las noches de gala. El tema de los Seminarios por ejemplo, creo que también es una muy buena iniciativa, de momento yo no tenía la invitación por lo menos a ese Seminario, pero me gustaría que se nos extendiera la invitación para esa actividad también. Lo considero súper oportuno y muy bueno.

**SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO, HERNÁN ORTÍZ:** El Seminario del día jueves Concejal, y el día viernes a la una en El Canelo de Nos, yo sé que el viernes es imposible porque están con el Concejo, pero el día jueves de todas maneras, pero los días bienvenidos sean.

**SR. CONCEJAL JAVIER GAETE:** Y no quiero que pase sin mención lo que vivimos, por lo menos yo pude estar presente el día sábado, durante la semana estaba fuera de la

Región Metropolitana, pero el día sábado una grata velada con tres obras de teatro, la primera de arte circense de gran nivel, cerrar también con Radiotanda, Ximena Rivas como protagonista, para mí que no soy de esa generación, que no viví, fue súper emotivo ver como todas las generaciones transversalmente reían con un humor súper inocente, blanco, fue tremendo, pero tengo que hacer mención y felicitar a quienes trajeron la obra de teatro “El Vendedor de Pájaros” que puso en valor que las mujeres, setenta, ochenta años atrás eran perseguidas, matadas, y también a los campesinos, a los obreros de la minería que se organizaban de sus demandas, de sus luchas. Así que fue muy gratificante que se pudiera concientizar a más gente al respecto de esa temática. Gracias..

**SRA. ALCALDESA:** Gracias...Señora Concejala

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Una felicitación para un funcionario que yo lo quiero, me lo pidieron por favor, el martes 22 que acaba de pasar a las 10:30 de la noche, ha estado paseando un vehículo de Paz Ciudadana HH.ZB-53, venía caminando por Covadonga una pareja, y al llegar a Urmeneta los trataron de asaltar, este auto en una forma bastante heroica, por lo demás el tipo venía incluso armado, paró y siguió, lo persiguió por alcance lo persiguió hasta que dio con él, logró llamar a carabineros, lo aprendieron y salvo a esta pareja de la manera de ser de la manera más atroz, porque de la manera más atroz habría sido asaltada. ....

Aplausos de Alcaldesa y asistentes...

Entonces esta persona sola se la jugó y aquí tengo la patente por si la quiere don Eric porque quieren felicitarlo y darle las gracias, que no pudieron porque salió detrás de él que estaba asaltándoles, pero ellos estaban tremendamente agradecidos, eso.

**SRA. ALCALDESA:** Gracias porque eso es muy motivante.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, sí, no hay problema. Se levanta la sesión.

**Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.**

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS .....  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO .....  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....  
SR. JAVIER GAETE GODOY .....  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

**NORA CUEVAS CONTRERAS**  
**ALCALDESA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**